

Guía de Actividades de Tutoría de la ESO y Bachillerato

Departamento de Orientación

IES REAL INSTITUTO de JOVELLANOS

Curso 2018-19



CURSO: 2018/19

1º TRIMESTRE	
Funciones del profesorado que ejerza la tutoría .	4
Ficha informativa sobre el nuevo curso Ficha de cada alumno/a del grupo Registro personal y académico del alumno/a	5
Autobiografía	10
¿qué esperas de este curso?	13
Nos conocemos (el grupo)	15
Elección de delegado/a. Asamblea y Acta	16
Elección de alumnado ayudante información de Jefatura y DO según necesidades	23
La asamblea del aula	24
La junta de delegados y delegadas	26
La agenda escolar	27
Conocimiento Personal ¿Tienes un carácter firme? ¿Te preocupan como te ven los demás? ¿Eres autónomo/a? Videos sobre autoconocimiento	29
Reunión con las familias guión e la reunión con las familias folleto para las familias	34
Convivencia	
Derechos y deberes	40
Reglamento de clase, Asamblea y Acta	43
Programad e Gestión y Mantenimiento del Aula, formación de Equipos de trabajo	45
Programa de Mediación Escolar de nuestro Centro	49
Programa de Prevención del Acoso Escolar	50
Videos de prevención del acoso escolar	61
Programa de Educación Afectiva y Sexual	63
Videos de educación afectiva y sexual	64
Autoevaluación del trimestre PARA CADA TRIMESTRE	66
¿Cómo va el grupo? Rendimiento y estudio personal Análisis de resultados del grupo, participación en junta de evaluación Clima de convivencia, sociograma Clima de convivencia del aula	
	72
25 DE NOVIEMBRE: día internacional contra la violencia hacia las mujeres Videos sobre violencia de género	
10 DE DICIEMBRE: los refugiados	74
Videos y materiales sobre refugiados	75
CAMPAÑA DE NAVIDAD Y MERCADILLOS Se darán instrucciones para participación	

2º TRIMESTRE	
Guía completa de técnicas de estudio Enlaces de programas, WEB y videos de técnicas de estudio	5
	35
Ciber acoso en las aulas Videos sobre ciber acoso	39
	41
Ley Protección de Datos	44
8 DE MARZO Videos sobre el 8 de marzo	45
Interculturalidad Ciclo de Cine: en la Biblioteca	47
	48
Autoevaluación del trimestre PARA CADA TRIMESTRE	53
¿Cómo va el grupo? Rendimiento y estudio personal Análisis de resultados del grupo, participación en junta de evaluación Clima de convivencia, sociograma Clima de convivencia del aula	
3º TRIMESTRE	
Guía completa de orientación personal, académica y profesional Enlaces de WEB, programas y videos de orientación académica y profesional Power Point del DO sobre Orientación académica y profesional Oficios, Profesiones, FP Estudiar en la Universidad, videos de grados Orientación académica y profesional no sexista Cortos de Cine sobre Orientación académica y profesional	
Prevención del Acoso por identidad de género o identidad sexual : Espacio Abierto Videos de prevención del acoso por identidad de género o sexual	
1º de la ESO Tránsito del Primaria a Secundaria	
Autoevaluación del trimestre PARA CADA TRIMESTRE	
¿Cómo va el grupo? Rendimiento y estudio personal Análisis de resultados del grupo, participación en junta de evaluación Clima de convivencia, sociograma Clima de convivencia del aula	

CHARLAS, TALLERES Y VISITAS POR NIVELES Y ETAPAS

EDUCACIÓN AFECTIVA Y SEXUAL	
Taller sobre educ. afectiva en el Ayuntamiento de Gijón (cuidado e imagen en las redes sociales),	Todos los cursos
Educación afectiva y sexual (Enfermería del Centro de Salud)	2º y 3º de la ESO
servicio de orientación sexual SOISEX el Ayuntamiento de Gijón se puede solicitar talleres	Cada tutor/a
Cruz Roja Juventud temas sobre salud y sexualidad se puede solicitar talleres	Cada tutor/a
Formación en Agentes de Igualdad Asociación Sara Solís	3º de la ESO
SALUD	
Mediación en materia de salud Conceyu de la Moceda de Gijón:	4º de la ESO
Charlas de AAA (Asociación de Alcohólicos Anónimos) se puede solicitar charla	Cada tutor/a
Prevención de accidentes, relación con el consume de alcohol y drogas, tolerancia a la discapacidad Asociación de Lesionados Medulares y Cerebrales	3º de la ESO
CONVIVENCIA	
Prevención del ciber acoso Cuerpo de Policía Nacional	2º de la ESO
Consumo y ocio responsable en Gijon, Asociaciones Juveniles, Deporte, Información.... Conseyu de la Moceda	4º de la ESO
Una ruta solidaria de participación para jóvenes: "Di tu palabra" Fundación ADSIS de Gijón	4º ESO y 1º de Bachillerato
Visita a los centros de Primaria de la zona, jornadas de convivencia, información sobre la ESO	1º de la ESO
ORIENTACIÓN ACADÉMICA	
Charla sobre estudios Universitarios, EBAU y FP por parte de la orientadora,	3º, 4º de la ESO y Bachillerato
Información de la EBAU por el DO y Jefatura de Estudios	1º y 2º de Bachillerato,
Charla sobre estudios universitarios Universidad de Oviedo. Para Bachillerato se puede solicitar talleres	Cada tutor/a
Charla sobre los estudios de Bachillerato Internacional, DO y coordinador del BI	4º de la ESO
Charla sobre los estudios y formación en la Armada se puede solicitar charla	Cada tutor/a
Charla sobre los estudios de Bachillerato Internacional Jefatura de Estudios y Coordinador del BI	familias y alumnado externos
Charla sobre estudios y opciones académicas a partir de 4º ESO y Bachillerato Jefatura de Estudios y DO	Familias
Visita a centros de FP de la zona	4º ESO y Bachillerato
Visitas a la Universidad de Oviedo	2º de Bachillerato
Jornadas Universidad de Oviedo	1º y 2º de Bachiller

INFORMACIÓN PARA EL TUTOR/A

Funciones del profesorado que ejerza la tutoría. Profesorado de Secundaria:

- a) Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del jefe de estudios y en colaboración con el departamento de orientación del instituto.
- b) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.
- c) Organizar y presidir la junta de profesores y las sesiones de evaluación de su grupo.
- d) Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.
- e) Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- f) Colaborar con el departamento de orientación del instituto, en los términos que establezca la jefatura de estudios.
- g) Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.
- h) Coordinar las actividades complementarias para los alumnos del grupo.
- i) Informar a los padres, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y complementarias y con el rendimiento académico.
- j) Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos.

FICHA INFORMATIVA SOBRE EL NUEVO CURSO

CENTRO:.....	CURSO:
--------------	--------------

1) ASIGNATURAS / PROFESORES

Asignatura	Profesor/a

2) HORARIO

Sesión / Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

3) ACTIVIDADES PREVISTAS

Actividad / Asignatura	Calendario aproximado

EVALUACIONES

	1ª	2ª	3ª	Final
Fecha				

MATERIAL ESCOLAR

Asignatura	Recomendaciones sobre el material escolar

FICHA DE CADA ALUMNO/A DEL GRUPO

DATOS PERSONALES			
Apellidos:		Nombre:	
Fecha de nacimiento:	Lugar:	País:	
Domicilio:		Población:	
Nombre del padre:			Edad:
Profesión:			¿Activo/paro?
Nombre de la madre:			Edad:
Profesión:			¿Activa/paro?
Nº hermanos:	Varones:	Mujeres:	Teléfono:

DATOS ACADÉMICOS	
Centro del curso anterior:	
¿Has repetido alguna vez?	¿En qué curso?
Áreas que te resultan más fáciles:	
Áreas que te resultan más difíciles:	
¿Qué estudios te gustaría realizar?	
Bachillerato_____	Ciclo formativo_____ Otros

AFICIONES INTERESES ASPIRACIONES

Escribe las actividades que más te interesan

Escribe que te gustaría estudiar y en que te gustaría trabajar

Puedes hacer una redacción

OTROS DATOS IMPORTANTES o relevantes que precisa conocer el turo/a:

- PROGRESO ACADÉMICO

Asignaturas	1º evaluación		2º evaluación		3º evaluación	
	CALIFICACIÓN GLOBAL	RECUPERACIÓN FECHA	CALIFICACIÓN GLOBAL	RECUPERACIÓN FECHA	CALIFICACIÓN GLOBAL	RECUPERACIÓN FECHA
Lengua						
Idioma (Inglés o Francés)						
Matemáticas						
Sociales						
Naturales						
Tecnología						
Educ. Física						
Plástica y Visual						
Música						
Optativa 1: _____						
Optativa 2: _____						

Observaciones: _____

AUTOBIOGRAFÍA

(1ª opción)

REDACCIÓN GUIADA: MI AUTOBIOGRAFÍA

Redacta tu biografía ayudándote del siguiente esquema:

1. Mi familia y yo

- ¿De dónde es originaria mi familia?
- Mi familia
- Mi apariencia

2. Antes de ir a la escuela

- Dónde vivía
- Mis amigos
- Lo que me gustaba de esos años.

3. Los años de escolaridad

- Lo que me gustaba de los primeros años de escuela

4. La vida fuera de la escuela

- Amigos
- Aficiones y actividades que me gustan ahora

5. Mi futuro

- A qué me gustaría dedicarme
- Cómo veo mi vida futura

AUTOBIOGRAFÍA (2ª opción)

REDACCIÓN LIBRE: MI AUTOBIOGRAFÍA

Inicia tu biografía en el tiempo más alejado posible de tu vida (tus primeros recuerdos). Explica las cosas que resultaron importantes para ti, tristes o alegres. Por favor, comenta tus aspiraciones, esperanzas y planes para el futuro, lo que desearías hacer de aquí a diez años, por ejemplo.

No hay límites de longitud o tiempo para escribir esta autobiografía. Utiliza las páginas que necesites.

C) En gran grupo (toda la clase).

- Poned en común las respuestas y opiniones de los grupos y comentadlas. El tutor/a puede ir las anotando en la pizarra.

- ¿Conocéis los derechos que tenéis como alumnos/as del instituto? ¿Sabéis qué normas os protegen en el centro si tenéis algún problema con los compañeros/as, con los profesores/as, con las evaluaciones, etc.?

- ¿Conocéis los deberes que tenéis como alumnos/as, con respecto a los profesores/as, a los compañeros/as, al estudio, etc.).

Nos conocemos

Entrevista al compañero/a	
1. Cuenta tres acontecimientos que te hayan sido muy agradables.	
2. ¿Cuáles son las características que más aprecias en un compañero/a?	
3. Si tuvieras posibilidades económicas ¿qué cosas te gustaría hacer?	
4. ¿Cuáles son tus deportes favoritos?	
5. ¿En qué te gustaría trabajar en e futuro? ¿Por qué?	
Entrevistado: Entrevistador/a:	

ELEGIMOS DELEGADO/A**RESUMEN DE LA ACTIVIDAD****OBJETIVOS:**

- Reflexionar sobre las funciones y tareas del representante del grupo y sobre las características que deberían reunir los candidatos.
- Favorecer la presentación de varias candidaturas y realizar el acto de elección democrática.
- Realizar la elección de forma seria y democrática.

DESARROLLO:

1. El Tutor/a explica los objetivos de la actividad, incidiendo en la importancia que tiene para el grupo la elección de un buen delegado/a.
2. Entregar documento de reflexión a cada alumno/a. Discusión en pequeños grupos durante 15 minutos para sacar una propuesta común sobre tareas y características del Delegado/a. Discusión en gran grupo durante 10 minutos. Un alumno/a irá recogiendo en el encerado las aportaciones de todos los grupos.
3. Leer el documento legal sobre funciones de los delegado/as.
4. Presentación de los candidatos.
5. Proceder a la formación de la mesa y a la posterior votación. Recuento de votos por parte de la mesa. Completar Acta y en su caso proceder a una segunda vuelta.
6. Proclamación del representante electo.

Sería deseable realizar una buena campaña para los candidatos. Carteles, fotos, En este caso la votación se realiza en la siguiente sesión.

MATERIAL:

Hoja de trabajo. Funciones de los delegado/as. Acta. Papeletas

INFORMACIÓN PARA EL TUTOR/A

ACTIVIDAD: Elección de Delegado/a

La Junta de Delegados.

1. La Junta de delegado/as y delegadas del alumnado estará integrada por todos los delegado/as y delegadas de clase, así como por los representantes del alumnado en el Consejo Escolar del centro.
2. La Junta de delegado/as y delegadas del alumnado elegirá, por mayoría simple, durante el primer mes del curso escolar, un delegado/a o delegada del centro, así como un subdelegado/a o subdelegada, que sustituirá a la persona que ejerce la delegación en caso de vacante, ausencia o enfermedad, de acuerdo con el procedimiento que establezca el reglamento de organización y funcionamiento del instituto.
3. La jefatura de estudios facilitará a la Junta de delegado/as y delegadas del alumnado un espacio adecuado para que pueda celebrar sus reuniones y los medios materiales para su funcionamiento.
4. La Junta de delegado/as y delegadas del alumnado ejercerá las funciones que se le asignen en el reglamento de organización y funcionamiento.

Funciones

1. Elevar al Equipo Directivo propuestas para la elaboración del Proyecto de Centro, del Plan Anual de Centro y de la Memoria Final de curso.
2. Informar a los representantes del alumnado en el Consejo Escolar de los problemas de cada grupo o curso.
3. Recibir información de los representantes de los alumno/as en dicho Consejo sobre los temas tratados en el mismo y de las confederaciones, federaciones y organizaciones estudiantiles legalmente constituidas.
4. Elaborar informes para el Consejo Escolar a iniciativa propia o a petición de éste.
5. Elaborar propuestas de modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento, dentro del ámbito de su competencia.
6. Informar al alumnado de las actividades de dicha Junta.
7. Realizar propuestas para el desarrollo de actividades complementarias y extraescolares en el instituto.
8. Otras actuaciones y decisiones que afecten de modo específico al alumnado.

Delegado/as

1. El alumnado de cada clase elegirá, por sufragio directo y secreto, por mayoría simple, durante el primer mes del curso escolar, un delegado/a o delegada de clase, así como un subdelegado/a o subdelegada, que sustituirá a la persona que ejerce la delegación en caso de vacante, ausencia o enfermedad, de acuerdo con el procedimiento que establezca el reglamento de organización y funcionamiento del centro.
2. Los delegado/as y delegadas colaborarán con el profesor/aado en los asuntos que afecten al funcionamiento de la clase y, en su caso, trasladarán al tutor/a o tutor/aa las sugerencias y reclamaciones del grupo al que representan.
3. El reglamento de organización y funcionamiento del instituto podrá recoger otras **funciones** de los delegado/as y delegadas de clase.

Funciones:

1. Asistir a las reuniones de la Junta de Delegado/as y participar en sus deliberaciones.
2. Exponer a los órganos de gobierno y de coordinación docente las sugerencias y reclamaciones del grupo al que representan.
3. Fomentar la convivencia entre los alumno/as de su grupo.
4. Colaborar con el Tutor/a y con el Equipo Educativo en los temas que afecten al funcionamiento del grupo de alumno/as.
5. Colaborar con el profesor/aado y con los órganos de gobierno del instituto para el buen funcionamiento del mismo.
6. Fomentar la adecuada utilización del material y de las instalaciones del instituto.
7. Participar en las sesiones de evaluación en la forma que establezca el Reglamento de Organización y Funcionamiento.
8. Aquellas funciones que se establecen a continuación:
 - Cerrar el aula durante las horas de recreo o cuando, en ausencia de un profesor/a, ésta permanezca vacía.
 - Velar por el buen orden de las Aulas a la finalización de las clases, ya sea por sí mismo o con la colaboración de otros compañero/as y del profesor/a.
 - Detectar los deterioros en material y comunicarlo al tutor/a para que éste proceda a garantizar la reparación y a investigar posibles responsabilidades

NORMAS PARA LAS ELECCIONES DE DELEGADO/A DE GRUPO

Como en cursos anteriores y de acuerdo con la normativa vigente, se procederá a las elecciones de los representantes de los alumno/as de este Centro. Dichas elecciones se regirán por las siguientes normas:

1. En cada uno de los grupos se elegirá un Delegado/a y el correspondiente Subdelegado/a que habrá de sustituirle, en su caso.
2. Podrán ser electores y elegidos todos los alumno/as y alumnas que figuren en el grupo, de acuerdo con las listas oficiales.
3. Para el acto de elección se constituirá una mesa electoral compuesta por el Profesor/a Tutor/a del grupo que actúa como Presidente/a y dos alumno/as designados por sorteo, el más joven de los cuales actuará como Secretario/a.
4. El quórum exigible será la mayoría simple (la mitad más uno).
5. La votación será nominal y secreta. El Presidente/a llamará a los alumno/as por orden de lista y depositarán su voto en la urna.
6. Serán anuladas las papeletas en las que figure más de un nombre y aquellas en que éste no sea claramente identificable.
7. El alumno/a que alcance un número de votos superior al 50% de los votos emitidos será designado Delegado/a del grupo y el que le siga en número de votos será designado Subdelegado/a.
8. Si en la primera votación no se alcanza la mayoría simple, se efectuará una segunda votación, con los tres alumno/as más votados. Serán designados Delegado/a y Subdelegado/a el alumnado con mayor número de votos.

ELEGIR UN DELEGADO/A, ¿PARA QUÉ?

• Trabajo en pequeños grupos.

¿En qué situaciones debe actuar un delegado/a? ¿Cómo debe hacerlo? Nombrad un secretario de grupo que las vaya anotando en cada uno de los tres ámbitos.

FUNCIONES DEL DELEGADO/A

ÁMBITO ACADÉMICO (CLASES, EVALUACIONES, ETC.)

Situaciones en las que debe actuar el delegado/a	Actuaciones correctas del delegado/a
1)	1)
2)	2)
3)	3)
4)	4)

FUNCIONES DEL DELEGADO/A

FIESTAS Y ACTIVIDADES DEL COLEGIO

Situaciones en las que debe actuar el delegado/a	Actuaciones correctas del delegado/a
1)	1)
2)	2)
3)	3)

FUNCIONES DEL DELEGADO/A

SALIDAS Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Situaciones en las que debe actuar el delegado/a	Actuaciones correctas del delegado/a
1)	1)
2)	2)
3)	3)

• Puesta en común.

Reuníos los secretarios y haced una lista de las funciones del delegado/a (anotad las conclusiones en la pizarra).

FUNCIONES DEL DELEGADO/A

Ser delegado/a del grupo quiere decir representar a los compañeros/as y ayudar a la clase cuando sea necesario.

¿En qué situaciones debe actuar un delegado/a? ¿Cómo debe hacerlo?

SITUACIONES EN LAS QUE DEBE ACTUAR	ACTUACIONES CORRECTAS
1. Cuando en la clase haya un problema de relación o un conflicto.	1. Hablar individualmente con los compañeros/as para intentar acordar algo que pueda ayudar a solucionar la situación. Hablar con el tutor/a para que se ocupe del problema
2. Cuando se meten con algún compañero o compañera injustamente.	
3. Cuando se requiere la presencia de un representante de la clase en reuniones donde se traten asuntos que afecten al grupo.	2. Asistir, junto con el subdelegado/a, a las reuniones que se convoquen: Consejo de Delegados, reuniones de evaluación, etc.
4. Cuando se produce en la clase algún problema o conflicto con un profesor/a y se entienda que puede perjudicar a todo el grupo o a algunos alumnos en particular.	3. Intentar hablarlo con el profesor/a afectado (junto con el subdelegado/a). Si no se consigue nada, comentarlo con el tutor/a individualmente y/o en la clase de tutoría.
5. Para proponer que se organicen actividades en el instituto: culturales, deportivas, extraescolares, etc.	4. Informar al tutor/a y al profesorado. Trasladar la propuesta al Consejo de Delegados.
6. En el caso de que surja algún problema al poner las notas, con los criterios de calificación de alguna asignatura.	5. En principio hablarlo con el profesor de la asignatura y, si no se soluciona, comentarlo con el tutor/a.

Hoja de trabajo para el alumno/a

Comenzado el curso es preciso que elijas a los compañero/as que serán tus representantes durante el curso. Con el fin de que esta elección sea lo más acertada posible será necesario que conozcas bien a tus compañero/as y que reflexiones sobre las tareas que tendrán que desempeñar y las características que deben tener.

Escribir a continuación las que, según vuestra opinión, serían deseables.

Características de un buen delegado/a

Tareas que debe realizar el delegado/a

¿Quiénes del grupo estarían dispuestos a presentarse?

Acta de elección de delegado/as

En Gijón, siendo las horas del día de de ,
se ha reunido el curso para celebrar la elección de Delegado/a y
Subdelegado/a, debidamente convocada por el Tutor/a del grupo.

Han actuado como:

Presidente/a: Secretario/a:

Vocal:

Tras presentar el procedimiento de la elección, se ha efectuado la votación y los resultados han sido los siguientes:

NOMBRE DE ALUMNO/A	Nº DE VOTOS
1º	
2º	
3º	
4º	
5º	

Así pues, quedan elegidos:

Delegado/a:

Subdelegado/a:

Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

El Presidente/a

El Secretario/a

El Vocal

ALUMNADO AYUDANTE	
ÁREAS TEMÁTICAS Escoger y Señalar	Equidad e inclusión Convivencia, Participación e igualdad
Personas o entidades de la Comunidad Educativa (que participan o están implicadas)	<ul style="list-style-type: none"> • Alumnado Ayudante • Tutores • Jefatura de Estudios • PTSC
PROFESORADO	Tutores de la ESO y Bachillerato, equipos docentes
ESPACIOS Y RECURSOS	Espacios Las aulas de los grupos clase, el patio, los gimnasios, el salón de actos, la sala de exposiciones, el departamento de orientación, las salidas a los centros mencionados, el recibidor del centro, etc.
ACTIVIDADES Y SU TEMPORALIZACIÓN	<p>ALUMNADO a lo largo de todo el curso se hará cogida la alumnado de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nuevo que proviene de otro centro - incorporación tardía - inmigrante recién llegado al centro - alumnado de intercambio de otros centros nacionales - alumnado de intercambio de centro internacionales - alumnado de acnee que precise ayuda <p>LA ASIGANACIÓN hará por parte de la PTSC, o jefatura de e Estudio o el tutor/a del aula, se informará al equipo docente de esta decisión.</p> <p>FUNCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la acogida del alumnado y su integración en el aula • Acompañarle en los desplazamientos en el Centro • Acompañamiento durante el recreo • Presentación de compañeros/as del Centro • Presentación del profesorado de su clase • Informar al profesorado de clase sobre la incorporación del alumnado nuevo • Informar al alumnado nuevo sobre las normas de Convivencia de nuestro Centro • Ayudarle con los horarios, la agenda escolar, la organización del material, etc. • Si desconoce el idioma castellano se procurará que el alumnado ayudante tenga conocimientos de su misma lengua o en otras lenguas que domine el alumnado nuevo. • Si el alumnado es de acnee le facilitará ayuda para desplazamientos, agenda escolar, los recreos, etc. (según necesidades)

La asamblea en el aula

La asamblea de aula forma parte de la programación de las tutorías, por lo tanto el tutor/a debe cuidar el que la asamblea se celebre al menos una vez al mes y que se haga en las mejores condiciones posibles: de tiempo, de espacio y de orden. Deberá velar porque haya respeto y ambiente propicio para la escucha. Cuanto más responsable sea un grupo menos se verá obligado el tutor/a a intervenir. Será un proceso gradual de maduración del grupo.

-En primer lugar tiene que haber....

una buena motivación del grupo y del tutor o tutora: para ello debemos elegir el momento:

1º Con el tutor/a: hablar previamente de qué día se va a hacer y qué contenidos va a tener.

2º Poner una hoja en clase una semana antes para que los compañeros sepan que va a haber próximamente una asamblea y puedan apuntar temas de interés a tratar.

-La asamblea de clase se puede hacer tras una Junta de Delegados o cada vez que sea necesaria porque haya algún tema colectivo que tratar.

-Algunas "normas" a respetar para que la asamblea salga bien (o mejor de lo esperado):

- a) Es importante la colocación del grupo para el momento de la asamblea, se debe formar un círculo para que todos se vean las caras y se favorezca el diálogo. Es éste un punto que a veces se pasa por alto y es fundamental.
- b) Se tiene que nombrar un moderador o moderadora para que abra y centre cada punto el orden del día y conceda el turno de palabra. Este cargo debe variar en cada asamblea y puede ser rotativo, por orden de lista por ejemplo, para que todos pasen por la experiencia de tener que hacerse respetar por los demás.
- c) Es aconsejable poner en la pizarra los temas que el grupo quiere tratar en esa asamblea.
- d) El delegado/a o subdelegado/a transmitirá la información que tenga, explicará claramente los temas, pedirá opiniones, fomentará el llegar a un acuerdo, etc.
- e) Se nombrará un secretario/a (cargo también rotativo) y serán los que tomen notas de las conclusiones o acuerdos tomados. Es fundamental que momentos antes de terminar la asamblea, se lean estos acuerdos. Se colocarán en el corcho de la clase durante una semana (así de paso lo conocen los demás profesores y profesoras que les dan clase) y después se archivan en el Cuaderno de Aula que tiene el Delegado/a y que lleva a la siguiente Junta de Delegados/as del instituto.
- f) Regla de oro: No se debe hablar de compañeros/as ausentes y se debe dirigir todo el mundo con educación y respetando la intimidad en el caso de un conflicto. Cuando los conflictos sean demasiado localizados en algunas personas, es conveniente nombrar un mediador/a que ayude pero en un contexto más privado.

Acta de la asamblea del aula

En Gijón, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____, se ha reunido el curso _____ para celebrar una ASAMBLEA DEL GRUPO CALSE CON el Tutor/a del grupo.

Han actuado como:

MODERADOR/A:

SECRETARIO/A:

ASUNTOS TRATADOS:

ACUERDOS TOMADOS:

Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Firmas:

El Secretario/a

El Delegado/a

El Tutor/a

La junta de delegados y delegadas

La **Junta de Delegados de alumnos** está integrada por representantes de los distintos grupos de alumnos y por los representantes del alumnado en el Consejo Escolar.

Funciones:

- Elevar al equipo directivo propuestas para la elaboración del Proyecto de Centro, del Plan de Anual de Centro y de la Memoria Final de Curso.
- Informar a los representantes del alumnado en el Consejo Escolar de los problemas de cada grupo o curso.
- Recibir información de los representantes de los alumnos y alumnas en dicho Consejo sobre los temas tratados en el mismo, y de las confederaciones, federaciones y organizaciones estudiantiles legalmente constituidas.
- Elaborar informes para el Consejo Escolar a iniciativa propia o a petición de éste.
- Elaborar propuestas de modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento, dentro del ámbito de su competencia. Informar al alumnado de las actividades de dicha Junta.
- Realizar propuestas para el desarrollo de actividades complementarias y extraescolares en el Instituto.
- Otras actuaciones y decisiones que afecten de modo específico al alumnado.

La agenda escolar

(TEXTO DEL DO DE IES PEÑAMAYOR DE NAVA)

Y TÚ ¿YA DOMINAS TU AGENDA ESCOLAR

La agenda es una herramienta vital para tu jornada diaria. En ella puedes anotar fechas importantes de entrega de trabajos, exámenes así como de otras actividades que vayas a desarrollar durante el curso.

Por eso, es necesario que sepas utilizarla de forma adecuada, ya que tu agenda es el reflejo de lo bien organizada que está tu propia cabeza y esto te permitirá que el curso sea mucho más llevadero.

1.- ¿Por qué necesitas llevar agenda?

Nuestro cerebro no está hecho para recordar todos los días tantos datos a la vez. De hecho, cuanto más tratamos de recordar, más se desorganiza y recordar algo concreto se puede volver imposible.

Cuando pasamos del cole al instituto el número de materias y de profesores se multiplica. Aumenta el número de tareas y también el de trabajos con fechas de entrega y los exámenes.

Tener un orden y revisarlo a diario te ayudará a tenerlo todo controlado y evitar agobios de última hora. Además, podrás personalizarla a tu gusto con postits, gomets, rotuladores,... permitiéndote disfrutar a la vez de ella.

2.- Anota todos los días las fechas importantes.

Acostúmbrate a tenerla contigo durante las clases para poder anotar en ella cualquier fecha o dato relevante, las tareas pendientes de las asignaturas... Incluye en ella tu horario escolar y marca las actividades extraescolares que necesites recordar. debes tener el hábito de anotarlo de manera inmediata para evitar olvidos y disgustos innecesarios. Y si no te has enterado de algo, pregunta a tu profesor o a tus compañeros. ¡Asegúrate también de anotar tus actividades de tiempo libre!

3.- Revisala todas las tardes y todos los días.

Así podrás ver lo que tienes pendiente de terminar, estudiar, entregar.... Te permitirá organizar mejor tu mochila para el día siguiente. Es una parte de tu rutina diaria muy importante. De poco sirve que lo anotes si luego no la revisas.

4.- Organiza en casa un calendario mensual.

Pensar a largo plazo te ayudará a organizar con eficacia tus horas de trabajo y estudio en casa y permitirás a tu mente tenerlas en cuenta.

5.- Resalta los exámenes y las fechas de entrega de tareas.

Utilizando los rotuladores que más te gusten, puedes organizar tu propia leyenda de colores para que puedas asociar cada color, con un simple golpe de vista, a un tipo de tarea determinada.

	tareas pendientes
	lecturas obligatorias
	trabajos por entregar
	exámenes para preparar

6.- Acostúmbrate a marcar con un V las tareas realizadas.

Y verás lo gratificante que resulta ver como tu lista de actividades pendientes disminuye. Al final de la semana revisa todos los V que has conseguido marcar y verás la satisfacción personal que se consigue cuando vas cumpliendo con tus objetivos.

7.- Crea tus propios plazos.

Tener un calendario mensual, incluso semanal en casa, te permitirá establecer tus "fechas tope" para terminar las tareas importantes. Planificarlas te evitará agobio de última hora innecesarios y te menos estresante si lo vas haciendo poco a poco.

CONOCIMIENTO PERSONAL

¿TIENES UN CARÁCTER FIRME?

De forma coloquial decimos que una persona tiene un carácter firme cuando es capaz de mantener sus ambiciones, aquello de debe conseguir o hacer, a pesar de las dificultades o avatares de la vida. En realidad todos somos firmes hasta un punto, nos resulta fácil mantener nuestra opinión, algo más costoso conseguir nuestros deseos, y, no siempre, nos es cómodo lograr nuestros propósitos o cumplir con nuestras obligaciones... ¿Hasta qué punto eres firme?

1. ¿Sientes que el grupo te apoya siempre como te mereces?
2. ¿Te afectan mucho los comentarios de los compañero/as, te preocupan, irritan o hacen cambiar de opinión o actuación con frecuencia?
3. ¿Si te propones algo lo consigues a pesar de posibles fracasos anteriores?
4. ¿Sueles sentirte intranquilo, nervioso, cuando tienes que hacer algo en público?
5. Si discutes ¿nunca pierdes los nervios y siempre te muestras tranquilo y seguro?
6. ¿Te desaniman los fracasos y las dificultades?
7. ¿Hay alguna cuestión que te preocupe y que estás intentando superar?
8. ¿Es cierto que si algo puede ir mal, seguro que acaba mal?
9. ¿Dominas tus emociones (enfado, tristeza, abatimiento...) y no dejas que influyan en tu trabajo o en la relación con los demás?
10. ¿Tienes tendencia ante los fracasos a abandonar y no seguir intentándolo?
11. ¿Encuentras tu vida satisfactoria y gratificante?
12. ¿Es cierto: no merece intentar las cosas además de suponer un trabajo siempre existe el riesgo de fracasar?

Cada respuesta impar afirmativa y cada par negativa la contarás como un punto. Puntuación de 0 a 3. De entrada no parece ser una persona de carácter fuerte, aunque esto no sea totalmente cierto, en todo caso es conveniente que te cuestiones la imagen que tienes de ti mismo y tu planteamiento vital actual y futuro.

Puntuación de 4 a 9. Te encuentras en una posición intermedia, y quizá suficiente, aunque tu nivel de respuesta, como es lógico, variará según tu estado anímico y la situación ambiental.

Puntuación de 10 a 12. A mayor puntuación mayor firmeza de carácter. Pero creo que debes evitar que esa fortaleza se convierta en dureza de carácter, en falta de flexibilidad, de comprensión para tus compañero/as, en falta de colaboración para sacar adelante las propuestas de los demás si no son coincidentes con las tuyas. Tener un carácter fuerte puede ser útil incluso para apoyar a las personas que aprecias; pero traspasar la delgada frontera de la firmeza hacia la zona de la dureza y rigidez puede resultar peligrosa.

¿TE PREOCUPA CÓMO TE VEN LOS DEMÁS?

Todos estamos interesados en conocer si somos apreciados o rechazados por los demás; pero esa preocupación por lo que piensan sobre nosotros puede llegar a convertirse en una obsesión que influya en nuestra conducta y haga que no seamos espontáneos y sinceros.

¿Tienes la suficiente seguridad en ti mismo para ser espontáneo y sincero? Compruébalo.

1. ¿Por qué razón eliges tu ropa?
 - A. Siempre elijo la más cómoda.
 - B. Sólo me pongo la que me sienta bien.
 - C. Ni me preocupa, visto la que me compran.
2. ¿Qué te molesta más de los granos en la cara?
 - A. Que resultan feos.
 - B. Sólo me preocupa si me duelen y tengo que medicarme.
 - C. Me es igual, ya se irán.
3. Si te critican, ¿cuál es tu respuesta?
 - A. Escuchas la crítica e intentas corregir tu conducta.
 - B. No hago caso a la crítica.
 - C. Me defiendo, justifico o ataco con otra crítica.
4. Sueles preguntar a los demás lo que opinan de ti.
 - A. No nunca, y si me critican.
 - B. Me da igual lo que opinen.
 - C. Sí, más de una vez lo he hecho.
5. ¿Disimulas tus defectos para que los demás no se den cuenta?
 - A. No, han de aceptarme tal como soy.
 - B. Sí, siempre.
 - C. Con ciertos defectos sí que lo hago.
6. ¿Eres absolutamente sincero?
 - A. Sí, siempre intento serlo.
 - B. Depende de con quién o para qué.
 - C. Tu intención es serlo aunque, a veces, hay que disimular para evitar algo peor.
7. ¿Necesitas, para estar a gusto, saberte apreciado por los demás?
 - A. Te agrada saberlo, pero no lo necesitas.
 - B. Sí, de lo contrario me siento infeliz.
 - C. Nada en absoluto.
8. A Pinocho le crecía la nariz cada vez que mentía, si a ti te pasara lo mismo, ¿tu nariz sería?
 - A. Bastante más larga de lo que es ahora.
 - B. Seguro más pequeña de lo que es ahora.
 - C. Bien, más o menos igual.

CUADRO DE VALORACIÓN		1	2	3	4	5	6	7	8
	A	3	1	2	1	3	3	2	2
	B	1	2	3	3	1	2	1	3
	C	2	3	1	2	2	1	3	1

Puntuación entre 8 y 15. Tiendes a ser sincero y lo que opinen los demás de ti no te preocupa en exceso, no condiciona tu forma de actuar o pensar.

Puntuación entre 16 y 21. Tu preocupación por lo que opinen los demás de ti es la ordinaria. Depende en la mayoría de las ocasiones de la persona que opine.

Puntuación entre 22 y 24. Más bien pasas en exceso de los demás. Puede que seas un pasota o, por el contrario, que te escondas en una máscara de seguridad externa para no mostrar tu sensibilidad ante las opiniones ajenas.

¿ERES una persona AUTÓNOMA?

Todos somos capaces de hacer muchas cosas, pero somos capaces de organizar nuestra propia vida, de tomar nuestras propias decisiones, de responsabilizarnos de nuestras tareas sin necesitar un vigilante... ¿Queremos descubrir qué capacidad de autonomía tienes?

1. Al llegar a casa encuentras una nota en la que tus padres, que han salido, te piden que te encargues de la casa. ¿Serías capaz de comprar, cocinar, limpiar, etc.?
 - A. Pues claro que sí.
 - B. Si me lo dejan preparado, creo que sí.
 - C. No, que va, llamaría a una pizzería.
2. Te han puesto una multa con la moto, tu padre te dice que debes recurrirla. ¿Serías capaz de hacerlo?
 - A. Que va, no sé ni que es eso de recurrir.
 - B. Sólo si me acompañan.
 - C. Sí, iría a tráfico y rellenaría los papeles que necesitara.
3. Tengo claras mis metas, sé lo que quiero de la vida. ¿Es cierto?
 - A. Bueno sé lo que quiero para hoy o para el año que viene, pero quién sabe lo que ocurrirá dentro de unos años.
 - B. No sólo lo sé, sino que ya he pensado cómo voy a lograrlo.
 - C. Sí, tengo claro qué estudiaré.
4. Has de organizar una fiesta con tus amigos.
 - A. Planeas con detalle qué harás, dónde y cuánto te piensas gastar.
 - B. Ya les preguntaré que les apetece.
 - C. Los llevas a tomar algo.
5. En tu grupo alguien con razón te recrimina por algo, tú:
 - A. Lo reconozco y no busco justificaciones.
 - B. Seguro que hay otros culpables.
 - C. Intento disimular o pasar del tema.
6. Sueles ser objetivo y sincero en tus opiniones y contigo mismo.
 - A. Por supuesto, yo nunca me engaño.
 - B. Bueno algunas veces me autojustifico.
 - C. Lo intento, pero es difícil.
7. Si cometes un error pides perdón.
 - A. No seguro que no era intencionado.
 - B. Sí, no tengo inconveniente si es culpa mía.
 - C. Sólo en ocasiones, depende a quién y cuándo.
8. Si algo te sale mal, intentas corregirlo para hacerlo mejor otra vez.
 - A. Nunca, lo hecho, hecho está.
 - B. Sólo si me obligan a ello.
 - C. Sí, mi deseo es mejorar poco a poco.

	1	2	3	4	5	6	7	8
A	3	1	1	3	3	1	1	1
B	2	2	3	1	1	3	3	2
C	1	3	2	2	2	2	2	3

Puntuación entre 8 y 15. Tu nivel de autonomía personal tiende a ser bajo, deberías plantearte incrementarlo. ¿Qué tal te parece empezar a hacerlo desde hoy mismo?.

Puntuación entre 16 y 21. Un nivel de autonomía aceptable, pero no estaría de más que pensaras sobre los aspectos en los que tienes una menor autonomía para intentar hacerte capaz de desenvolverte con eficacia en todas las situaciones.

Puntuación entre 22 y 24. Alto nivel de autonomía, acaso debas pensar si no eres demasiado independiente, por otra parte ¿utilizas tu autonomía de una forma correcta o sólo te sirve para desentenderte de los demás?

Videos sobre auto-conocimiento

For The Birds (“Pajaritos”): <https://www.youtube.com/watch?v=WjoDEQyTig>

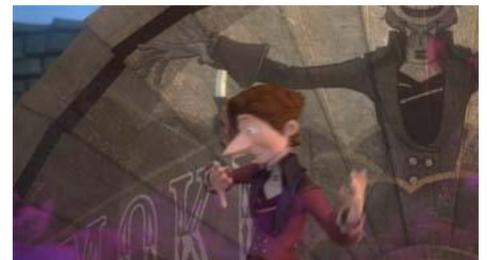
Corto animado de los estudios Pixar en Redmond dirigido por Ralph Eggleston, que ganó un Oscar en su categoría en el año 2000. Pueden extraerse diversas reflexiones, sobre la tolerancia y la importancia que tiene cada persona por sí misma, o para que no nos riamos de nadie y aprendamos desde la diferencia a sacar las virtudes que tiene cada cual.



Deadlines (“Plazo de entrega”): Trabajo de una agencia publicitaria, que demanda más tiempo en una cultura económica del más por menos, y para ello recurre a los que más saben de la materia, una clase de Primaria. El experimento es sencillo: en diez segundos, los niños tienen que completar un dibujo con la primera idea que se les venga a la cabeza (y prácticamente la misma en todos). Si cuentan con diez minutos, se obrará el milagro, ya que no hay dos resultados iguales. La creatividad no está inspirada por la presión del tiempo, sino por la libertad, la diversión y la alegría.



El vendedor de humo: Este corto animado plantea diferentes cuestiones alrededor de las cuales los alumnos tienen la oportunidad de reflexionar: el consumismo, la picaresca, cómo en ocasiones le damos demasiada importancia a las apariencias...



El hombre orquesta:

<https://www.google.es/search?q=el+hombre+orquesta&og=l+hombre+orquest&aqs=chrome.1.69i57j0j69i61j0l3.3931j0j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

La factoría de animación Pixar es la autora de este cortometraje (también de animación) cuya trama recoge la importancia de trabajar en grupo. Asimismo, refleja que las rivalidades no siempre son buenas, en especial cuando son llevadas al extremo y esto implica dañar al resto de compañeros.



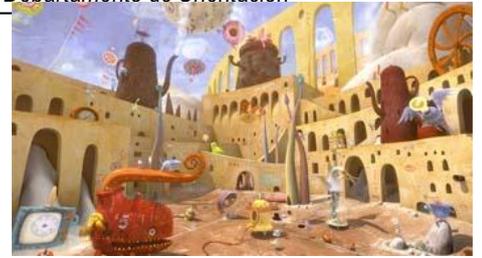
El Circo de las Mariposas: Interesante propuesta que, seguramente, llamará la atención de los estudiantes. Valores como el respeto o la dignidad son tratados en este cortometraje que también plantea otros miedos y temores a los que todos (en alguna que otra ocasión) hemos tenido que hacer frente: la necesidad de sentirse aceptados por los demás, romper con las barreras que muchas veces nos ponemos nosotros mismos y que nos impiden alcanzar nuestros deseos...



The Lost Thing:

<https://www.youtube.com/watch?v=g5wzci0n5rE>

En 2011 esta cinta consiguió el Oscar al mejor corto animado. Es una llamada de atención al estilo de vida que llevamos y que, muchas veces, no nos deja ver lo que le ocurre a las personas que tenemos alrededor, sus problemas...

**Destiny:**

<https://www.youtube.com/watch?v=bQ7UVYAkEoE>

El corto de animación Destiny es obra de cuatro alumnos de la escuela francesa **Bellecour Ecoles d'art**: Fabien Weibel, Sandrine Wurster, Victor Debatisse y Manuel Alligné.

Visualmente resulta exquisito y la historia plantea varias cuestiones como el paso del tiempo, la posibilidad de cambiar nuestro destino, la rutina del día a día, las obsesiones que podemos llegar a tener y que nos impiden avanzar... A much@s os recordará a la película protagonizada por Bill Murray 'Atrapado en el tiempo'.

**La Oveja Pelada:**

<https://www.youtube.com/watch?v=klK6f6YCr-M>

La Oveja Pelada se suma también a la lista de cortometrajes de la factoría Pixar para educar en valores. Transmite el mensaje de que tenemos que saber afrontar los problemas que vamos encontrándonos en el día a día y superar las frustraciones que en ocasiones nos impiden progresar y ver más allá.

**El alfarero:**

<https://www.youtube.com/watch?v=0oRXI7qQuy4>

El interés por hacer bien las cosas, la motivación, las ganas de emprender nuevos proyectos, de transmitir magia y unas cuantas dosis de amor en aquello que hacemos... son algunos de los temas planteados en este cortometraje que cuenta la historia de un maestro y su discípulo al que enseña a trabajar el barro.

**Día y Noche:**

<https://www.youtube.com/watch?v=BeDgPfl2o0M>

Lo firma los estudios Pixar y en él se habla del valor de la amistad y la tolerancia a través de sus dos personajes, uno representa el día y otro la noche. Al principio su relación no empieza con buen pie pero encontrarán el modo de cambiarla.



AUTOCONOCIMIENTO

Elsa Punset nos explica un pequeño truco para conocerse mejor a uno mismo.

<https://www.youtube.com/watch?v=OO-lsemC1Vk>

COMO TE VEN COMO TE VES

Interesante video que nos muestra una realidad acerca de la forma en que las personas se juzgan individualmente. Dove es el propietario oficial de éste video.

<https://www.youtube.com/watch?v=sEsEYP7YQX4>

QUE CAMBIARIAS DE TU CUERPO

<https://www.youtube.com/watch?v=2IKlpD37CPI&t=89s>

APRENDIZAJE COOPERATIVO

Trabajo en equipo

https://www.youtube.com/watch?time_continue=4&v=XpJ6FffG8LO

<https://www.youtube.com/watch?v=kHe8SEkqJSM>

ADOLESCENTES

Cerebro de adolescente

https://www.youtube.com/watch?v=r_H30eJrTmo

que pensamos de ellos

<https://www.youtube.com/watch?v=VO7R4t3DC-0>

la chica de la barra

https://www.youtube.com/watch?time_continue=1&v=UV-xBxBJIR8

mi yo

https://www.youtube.com/watch?time_continue=1&v=mpaNZ3v6qxY

querido yo

<https://www.youtube.com/watch?v=QeeNskSs6MM>

que quieres hacer con tu vida???

<https://www.youtube.com/watch?v=EDrqQph1yZc>

Jorge y compañía

https://www.youtube.com/watch?v=7LEYvZxd_uQ

COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS

La normativa vigente atribuye al tutor/a las **siguientes funciones**:

- Mantener una comunicación fluida con los alumno/as y sus familiares sobre aquellos asuntos relacionados con el proceso de aprendizaje y la educación de sus hijos.
- Informar a los padres y madres de todo lo relacionado con las actividades docentes , complementarias y el rendimiento académico
- Facilitar la cooperación educativa entre el profesor/aado y los padres de los alumno/as.

Al margen de esta normativa, y desde un punto de vista exclusivamente pedagógico, consideramos muy importante esta reunión con los padres de los alumno/as. Debemos señalar la influencia del entorno familiar sobre el desarrollo de cualquier persona y, máxime de los niños y adolescentes. Las actitudes de los padres, sus comportamientos y sus estilos educativos, son factores que determinan fuertemente tanto el proceso de aprendizaje como el desarrollo afectivo y social.

En este sentido podemos decir, que no existe ningún problema que surja o se agote en el marco escolar. La situación problemática del alumno/a en el centro se alarga a la familia y a la inversa, problemas que nacen en la familia acaban siendo problemas escolares. El tutor/a debe ser el puente de unión entre la familia y el centro, entre los padres y el alumno/a.

OBJETIVOS

- Exponer brevemente (sólo para los alumno/as de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO) la estructura y las características más relevantes de la Educación secundaria Obligatoria.
- Dar a conocer a todos los padres de alumno/as del grupo :
 - Cómo es y como funciona el centro educativo de sus hijos.
 - Quienes son los profesor/aes que imparten las asignaturas y el grado de exigencia de cada una de ellas.
 - Cómo es el grupo en el que están integrados sus hijos.
 - Con qué recursos materiales cuenta el Centro.
 - Principales normas de convivencia contenidas
- Presentar las actividades más importantes del Plan de Acción Tutor/aial (Actividades que se desarrollan en la hora de tutor/aía lectiva)

MATERIALES Y RECURSOS.

- Cuadro con el horario de clases, profesores, fechas de evaluación, etc.

PAUTAS PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Presentación de los asistentes a la reunión.

El tutor/a invita a cada uno de los padres que se presenten rogándoles que indiquen, además del nombre, número de hijos en el centro, cursos académicos en el mismo y grado de satisfacción por la elección de este centro (respetando todas las opiniones, pero sin permitir ningún tipo de discusión)

Finalmente se presenta el Tutor/a a sí mismo: nombre de la asignatura que imparte, años que lleva en el centro..... y en general todo aquello que facilite la apertura y distensión del grupo.

2. Información por parte del tutor/a sobre:

3.

*** Características de la educación secundaria obligatoria**

- Horario escolar del grupo, profesor/aes y evaluaciones.
- Horas de tutorías de Padres.
- Características del grupo.

Metodología y trabajo en el centro. Insistir en:

- la planificación diaria del trabajo
- Asistencia y actitud positiva en clase.
- Control y justificación de las faltas de asistencia
- Atención a las asignaturas pendientes

4. Criterios de Promoción y Evaluación Evaluación:

Es continua, integradora, formativa y sumativa. La realiza el Equipo Educativo. Se evalúan los conceptos, los procedimientos y las actitudes. (Debéis resaltar la repercusión que tiene en este proceso evaluativo el abandono de alguna asignatura por parte del alumnado) Ver anexo.

Promoción del segundo ciclo de la ESO:

La decisión de promoción se adopta de forma colegiada por todos los profesor/aes que forman el equipo educativo. El abandono de alguna asignatura por parte del alumno/a significa "no Promoción". El número de asignaturas evaluadas negativamente no es referente para la promoción. Al finalizar 4º de ESO se les da a todos los alumno/as un Consejo Orientador (elaborado por el tutor/a y el Orientador) sobre su futuro académico y profesional, no siendo prescriptivo. Ver anexo.

5. Departamento de Orientación

- ¿Quién lo compone? : Orientadora y Trabajadora Social, PT y AL, profesores del Pemar y de Diversificación, Refuerzo Educativo
- Informar del horario de atención individualizada a las familias por parte de la Orientadora. Ver Folleto

6. Otros asuntos que considere el tutor/a

Guión Reunión con familias ESO y BACHILLERATO

1. Horario de atención de profesorado de la clase (en la web)
2. Horario de atención del tutor/a

3. Horario de atención del Departamento de Orientación:

- a. La **orientadora** atiende todas las mañanas, mejor con cita previa (985 38 77 03) y por las TARDES LOS MIÉRCOLES con CITA PREVIA
- b. Correo del departamento de orientación: mariajesus.fernandez@iesjovellanos.com
- c. Recomendar visitar la página del departamento de orientación sección familias o sobre orientación académica <http://www.iesjovellanos.com/departamentos/orientacion>
- d. Recomendar para la orientación en itinerarios académicos el programa Orienta que está en la página Web del instituto, página principal, abajo a la izquierda.
- e. En centro cuenta con una **Trabajadora Social (PTSC)** (contacto: 985 38 77 03), atiende todos los días, y por las tardes los miércoles con cita previa

4. Calendario de evaluaciones
5. La recogida de notas
6. Criterios de evaluación (en la Web en cada departamento)
7. Criterios de promoción
8. Decálogo de convivencia en el aula (anexos)
9. Programa de Mantenimiento y Gestión del Aula
10. Para conflictos, recordar que tienen un servicio de Mediación en el centro
11. Faltas de asistencia y justificantes
12. Pérdida de evaluación continua
13. Excusión/ salidas/ actividades extraescolares/ justificantes/ asistencia obligatoria a clase

14. Web del centro: <http://www.iesjovellanos.com>

15. Correo del centro: iesjovel@educastur.org

16. Teléfono: 985 38 77 03

INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS

**IES REAL Instituto
DE JOVELLANOS**

CURSO 2018/19



ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

1. Para tener información de las novedades del centro: visitar la página Web: <http://www.iesjovellanos.com>
2. Las normas de Convivencia también estarán la Web en la sección de jefatura
3. Todas las programaciones y los criterios de evaluación están en la Web en cada departamento didáctico

PLAN DE CONVIVENCIA

4. Para resolver conflictos: Equipo de Mediación, formado por alumnos/as y el Departamento de Orientación
5. Tenemos un Plan de Acogida para el profesorado y alumnado nuevo que se incorpora al centro
6. Tenemos un Plan de Acogida para el alumnado inmigrante
 - Tenemos un Aula de Convivencia
 - Contamos con un Plan de Absentismo escolar, especialmente para el alumnado de 1º de la Eso; se llamará a casa todos los días que falte el alumno/a o llegue tarde a clase, para comunicar a las familias y registrar las causas

PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

- El centro cuenta con el AMPA para poder participar en diversas actividades
- El AMPA tiene un servicio de intercambio de libros
- El AMPA tiene página Web
- Las familias pueden mantener entrevistas con el tutor/a y el profesorado

ORGANIZACIÓN DEL AULA

- Horario del alumnado
- Horario del profesorado para atención a padres
- Fechas de evaluación
- Juntas de docentes (redes) (quedar mejor después de la red para ofrecer la información de todo el equipo docente.
- Normas de Convivencia o protocolo de actuación en el aula, visible para todos
- En cada clase existe un delegado/a y subdelegado/a
- Si existe un alumno/a nuevo que se incorpora al centro se procura facilitar en el aula un alumno/a ayudante
- En cada clase se van a organizar equipo de gestión y mantenimiento del aula (se informará en la Web en el plan de Convivencia)
- Cuando un alumno/a falta a clase: justificante, siempre entregar al tutor/a. En la Web hay modelos y sino en la conserjería

ORGANIZACIÓN DEL ESTUDIO

- En el aula hay un cuadrante donde se registrarán los exámenes para mejorar la planificación
- En el aula hay un cuadrante con las actividades (talleres, salidas, excursiones, etc.) que se van a organizar cada mes
- Es importante tener una agenda escolar para registrar las tareas diarias Fundamental el estudio diario, al menos 2 horas diaria en la Eso y en Bachillerato se puede ampliar este tiempo en función del volumen de tareas
- El horario de estudio no es sólo estudiar, el estudio comprende: hacer tareas, deberse, trabajos, ejercicios,...etc. y por último estudiar todos los días (leer, subrayar, hacer un esquema, etc.). la clave es que sea todos los días, de lunes a domingo.
- En la página Web del Centro, sección Departamento de Orientación, sub- sección Tutorías se ofrece un programa interactivo de técnicas de estudio para trabajar en casa y con orientaciones para las familias (aprender a aprender).

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

EQUIPO DEL DEPARTAMENTO

- Orientadora Psicóloga y Jefa de Departamento
- PTSC (Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad / Trabajadora Social)
- Profesoras de apoyo:
 - o PT (Pedagogía Terapéutica) (2 PERSONAS)
 - o AI (Logopeda)
- Profesores/as del Programa de Pmar

PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- Todos los programas y planes están recogidos en la página Web del DO <http://www.iesjovellanos.com/departamentos/orientacion>
- Plan de Acción Tutorial
- Plan de Orientación Académica para el desarrollo de la Carrera
- Programa de Educación Afectiva y Sexual Ni Ogros Ni Princesas
- Atención a la Diversidad: Una Escuela Inclusiva
- Plan de Acogida
- Plan de Alumando Ayudante
- Plan de Mediación Escolar
- Plan de Prevención del Acoso Escolar, del Acoso en redes sociales, del Acoso por identidad de género u orientación sexual, del Maltrato o la exclusión social, etc.
- Prevención de la Violencia de Género
- Orientación Académica y Profesional no sexista
- Programa de la Prevención del Absentismo
- Programa de Tránsito de Primaria a Secundaria
- Programa Aliciente I (apoyo educativo por las tardes en el Centro)
- Proyecto Leonardo Da Vinci en coordinación con otros departamentos didácticos
- Etc.

ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CONTACTO

- Orientadora y la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad: vistas todos los días de 9,30 a 1,30 CITA PREVIA: **985 38 77 03**
- Para atender por las **tardes se precisa de cita previa**
- Se puede pedir cita o consultar o solicitar información a través del **email:** mariajesus.fernandez@iesjovellanos.com
-
- Al lado del departamento hay un panel con información actualizada

PAGINA WEB

- A través de la pagina Web del Centro, en la sección del Departamento de Orientación, **sección Familias**, se irán colgando programas de interés <http://www.iesjovellanos.com/departamentos/orientacion/orientacion.php>
- Para orientaciones específicas sobre estudios (PAU, universidad, FP, Bachilleratos) sección **Orientación sobre itinerarios**
- Para la orientación académica y profesional es importante que tanto el alumnado como las familias visten el **ORIENTA**; está en la página Web del centro, en la portada, a la izquierda

TUS DERECHOS Y DEBERES *BOPA N° 246 - Lunes, 22 de octubre de 2007*

DERECHOS

Artículo 5.—Derecho a la formación

1. a recibir una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad.
3. conocer la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias.
5. al estudio y, por tanto, a participar en las actividades orientadas al desarrollo del currículo y al logro de las competencias básicas.

Artículo 6.—Derecho a la valoración objetiva del rendimiento escolar

1. a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.
2. los tutores o tutoras y el profesorado mantendrán una comunicación fluida con éstos y sus padres, si son menores de edad, en lo relativo a las valoraciones sobre el aprovechamiento académico del alumnado y la marcha de su proceso de aprendizaje, así como acerca de las decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso.

Artículo 7.—Derecho al respeto de las propias convicciones

1. a que se respete su libertad de conciencia, sus convicciones religiosas y sus convicciones morales, de acuerdo con la Constitución.
2. El alumnado, y sus padres si el alumno o la alumna es menor de edad, tienen derecho a estar informados previamente y de manera completa sobre el proyecto educativo o, en su caso, el carácter propio del centro.

Artículo 8.—Derecho a la identidad, integridad y la dignidad personal

1. implica:
 - a) El respeto de su intimidad.
 - b) La protección contra toda agresión física o moral.
 - c) La disposición de condiciones de seguridad e higiene para llevar a cabo su actividad académica.
 - d) Un ambiente de buena convivencia que fomente el respeto y la solidaridad entre los compañeros y compañeras.
2. El profesorado y el resto de personal que, en ejercicio de sus funciones, acceda a datos personales y familiares o que afecten al honor e intimidad de los menores o sus familias quedará sujeto al deber de sigilo, sin perjuicio de la obligación de comunicar a la autoridad competente todas aquellas circunstancias que puedan implicar maltrato para el alumnado o cualquier otro incumplimiento de los deberes establecidos por las leyes de protección del menor.
3. En el tratamiento de los datos personales del alumnado, recabados por el centro docente como necesarios para el ejercicio de la función educativa, se aplicarán normas técnicas y organizativas que garanticen su seguridad y confidencialidad. La cesión de datos, incluidos los de carácter reservado, necesarios para el sistema educativo, se realizará preferentemente por vía telemática y estará sujeta a la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

Artículo 9.—Derechos de participación, de reunión y asociación

1. A participar en el funcionamiento y la vida del centro
2. La participación en el Consejo Escolar del centro se regirá por lo dispuesto en la normativa específica.
3. a elegir, mediante sufragio directo y secreto, a sus representantes en el Consejo Escolar y a los delegados y delegadas de grupo y una Junta de Delegados y Delegadas.
4. Los miembros de la Junta de Delegados y Delegadas tienen derecho a conocer y consultar la documentación administrativa del centro necesaria para el ejercicio de sus actividades, siempre y cuando no afecte al derecho a la intimidad de las personas.
5. a reunirse en el centro. El ejercicio de este derecho se desarrollará de acuerdo con la legislación vigente y teniendo en cuenta el normal desarrollo de las actividades docentes.

6. podrán asociarse, en función de su edad, creando organizaciones de acuerdo con la Ley y con las normas reglamentariamente establecidas,
7. En el reglamento de régimen interior de los centros se establecerán las previsiones adecuadas para garantizar el ejercicio del derecho de reunión y asociación del alumnado, se establecerá el horario que dentro de la jornada escolar se reserve al ejercicio del derecho de reunión.

Artículo 10.—Derecho a la manifestación de discrepancias colectivamente

1. a manifestar su discrepancia respecto a las decisiones educativas que le afecten. Cuando la discrepancia revista carácter colectivo, la misma será canalizada a través de las personas representantes del alumnado.
2. A partir del tercer curso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato, la Formación Profesional y las enseñanzas de régimen especial, en el caso de que la discrepancia a la que se refiere el apartado anterior se manifieste con una propuesta de inasistencia a clase, ésta no se considerará como conducta contraria a las normas de convivencia y, por tanto, no será sancionable, siempre que el procedimiento se ajuste a los criterios que se indican a continuación:
 - a) La propuesta debe estar motivada por discrepancias respecto a decisiones de carácter educativo.
 - b) La propuesta, razonada, deberá presentarse por escrito ante la dirección del Centro, a través de la Junta de Delegados y Delegadas, con una antelación mínima de diez días a la fecha prevista, indicando fecha, hora de celebración y, en su caso, actos programados. La propuesta deberá venir avalada, al menos, por un cinco por ciento del alumnado del Centro matriculado en esta enseñanza o por la mayoría absoluta de los Delegados de este alumnado.
3. La Dirección de los centros debe garantizar el derecho a permanecer en el centro, debidamente atendido, del alumnado que no desee secundar las decisiones sobre la asistencia a clase.

Artículo 11.—Derecho de información y de libertad de expresión

El alumnado debe ser informado de todo aquello que le afecte por parte del centro y de sus responsables y tiene derecho a manifestar sus opiniones, individual y colectivamente, con libertad, sin perjuicio de los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y del respeto que, de acuerdo con los principios y derechos constitucionales, merecen las personas y las instituciones.

Artículo 12.—Derecho a la orientación educativa y profesional que estimule la responsabilidad y la libertad de decidir de acuerdo con sus aptitudes, sus motivaciones, sus conocimientos y sus capacidades.

Artículo 13.—Derecho a la igualdad de oportunidades y a la protección social

1. a recibir las ayudas y los apoyos precisos para compensar las carencias y desventajas de tipo personal, familiar, económico, social y cultural, especialmente en el caso de presentar necesidades educativas especiales, que impidan o dificulten el acceso y la permanencia en el sistema educativo. La Consejería competente en materia de educación garantizará este derecho mediante el establecimiento de una política educativa y de ayudas adecuada.
2. a protección social en los casos de infortunio familiar o accidente.
3. En caso de accidente o enfermedad prolongada tendrá derecho a la ayuda precisa, a través de la orientación requerida, el material didáctico adecuado, y las ayudas imprescindibles para que el accidente o enfermedad no suponga detrimento de su rendimiento escolar.
4. La Consejería establecerá las condiciones oportunas para que el alumnado que sufra un infortunio familiar no se vea en la imposibilidad de continuar y finalizar los estudios que esté cursando. El alumnado que curse niveles obligatorios tiene derecho a recibir en estos supuestos la ayuda necesaria para asegurar su rendimiento escolar. Dichas ayudas consistirán en prestaciones económicas y en apoyo y orientación educativa.

Artículo 14.—Protección de los derechos del alumnado. El alumnado o sus padres pueden presentar quejas ante la persona titular de la dirección del centro por aquellas acciones u omisiones, que en el ámbito del centro docente, supongan trasgresión de los derechos establecidos en este Decreto. La

persona titular de la dirección, previa audiencia de las personas interesadas y consulta, en su caso, al Consejo Escolar, adoptará las medidas oportunas conforme a la normativa vigente.

DEBERES

Artículo 15.—Deber de estudio, asistencia a clase y esfuerzo

1. El estudio y el esfuerzo son deberes básicos para conseguir el máximo desarrollo según sus capacidades.
2. Este deber básico se concreta, entre otras, en las obligaciones siguientes:
 - a) Asistir a clase, participar en las actividades formativas previstas en el proyecto educativo y en la programación docente del centro, especialmente en las escolares y complementarias, respetando los horarios establecidos.
 - b) Realizar las tareas encomendadas y seguir las directrices establecidas por el profesorado en el ejercicio de sus funciones docentes.
 - c) Participar y colaborar en la consecución de un adecuado clima de estudio y respetar el derecho de sus compañeros y compañeras a la educación.

Artículo 16.—Deber de respeto al profesorado y reconocer su autoridad, tanto en el ejercicio de su labor docente y educativa como en el control del cumplimiento de las normas de convivencia y de las de organización y funcionamiento del Centro, así como el de seguir sus orientaciones, asumiendo su responsabilidad de acuerdo con su edad y nivel de desarrollo, en su propia formación, en la convivencia y en la vida escolar.

Artículo 17.—Deber de respeto a los valores democráticos y a los demás miembros de la comunidad educativa

1. respeto a los valores democráticos, a las opiniones y a la manifestación de las mismas a través de los cauces establecidos, así como la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales, la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
2. la no discriminación de ningún miembro de la comunidad educativa por razón de nacimiento, raza, etnia, sexo o por cualquier otra circunstancia personal o social.

Artículo 18.—Deber de respetar las normas de convivencia, organización y disciplina del centro docente

- a) Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio en el centro, así como conservar y hacer buen uso de las instalaciones del centro y materiales didácticos.
- b) Permanecer en el recinto del centro escolar durante toda la jornada escolar, siempre que sean alumnos y alumnas menores de edad. En este caso sólo podrán ausentarse del centro por causa justificada y con autorización de sus padres.

Artículo 19.—Deber de colaborar en la obtención de información por parte del centro

1. El alumnado y sus padres deben colaborar en la obtención por parte del centro docente de los datos personales necesarios para el ejercicio de la función educativa. Dichos datos podrán hacer referencia al origen y ambiente familiar y social, a características o condiciones personales, al desarrollo y resultados de su escolarización, así como a aquellas otras circunstancias cuyo conocimiento sea necesario para la educación y orientación de los alumnos.
2. La incorporación de un alumno a un centro docente supondrá el consentimiento para el tratamiento de sus datos, y en su caso, la cesión de datos procedentes del centro en el que hubiera estado escolarizado con anterioridad, en los términos establecidos en la legislación sobre protección de datos. En todo caso la información será la estrictamente necesaria para la función docente y orientadora, no pudiendo tratarse con fines diferentes del educativo sin consentimiento expreso.

REGLAMENTO DE CLASE

Con este ejercicio ofrecemos al profesor/a tutor/a un apoyo para elaborar un reglamento de clase, contando con la participación de los alumnos/as.

Objetivos

- Acordar con los alumnos/as unas normas claras y sencillas para ordenar las actividades de la clase y la convivencia del grupo.
- Conseguir un clima de diálogo y respeto de todas las opiniones, en el que asuman sus responsabilidades.

Sugerencias de aplicación

Procedimiento:

- Cada alumno/a propone dos normas imprescindibles para el funcionamiento de la clase y del centro (las piensa individualmente y las anota en la ficha del alumno/a).
- En grupos de 4 ó 5 alumnos/as se discuten las normas propuestas y se seleccionan las cuatro que el grupo considere más importantes.
- Con la ayuda del profesor/a tutor/a, se apuntan en la pizarra las normas que se consideren más importantes, reflexionando sobre ellas. Después, se acordarán y se votarán, teniendo en cuenta que lo mejor es que estén redactadas en positivo y que sean sólo unas cuantas, claras y sencillas y que todo el mundo se comprometa a respetarlas. Los alumnos/as las copiarán en su ficha individual, en el cuadro titulado "Reglamento de Clase".
- Finalmente, un grupo de alumnos/as voluntarios puede hacer un cartel con las normas acordadas que se colgará en el tablón de la clase y permanecerá allí varias semanas. El tutor/a debe informar al resto del equipo docente sobre el reglamento de clase acordado y hacer un seguimiento en las siguientes clases de tutoría.

Variación:

Se puede desarrollar todo el procedimiento igual hasta llegar a la confección del cartel con el Reglamento de Clase y en este punto redactarlo en forma de contrato de clase, firmándolo el tutor/a y el delegado/a como signo de compromiso con las normas acordadas.

Antes de realizar esta actividad con el grupo, se recomienda al tutor/a explicarla al resto de profesores del equipo educativo y conseguir un acuerdo para establecer también criterios comunes en las normas de aula. Puede ser de gran ayuda consultar la ficha nº 5 del anexo, en la página 117.

REGLAMENTO DE CLASE

Os propongo hacer un reglamento para ordenar las actividades de clase y regular la convivencia del grupo. Debe incluir unas normas sencillas y claras, positivas y acordadas por todos.

1. Piensa en dos normas imprescindibles para el funcionamiento del grupo y del centro y escríbelas a continuación:

1)

2)

2. En grupos de cuatro o cinco, comentad las normas propuestas y votad las que os parezcan más importantes.

3. Poned en común las normas acordadas por los grupos (se anotarán en la pizarra).

4. Anota en el cuadro de abajo las normas acordadas y votadas por todos (de la pizarra).

REGLAMENTO DE CLASE Normas para el funcionamiento del grupo clase	
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	

GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DEL AULA	
ÁREAS TEMÁTICAS Escoger y Señalar	Equidad e inclusión Convivencia, Participación e igualdad
Personas o entidades de la Comunidad Educativa (que participan o están implicadas)	<ul style="list-style-type: none"> • Tutores • Jefatura de Estudios • Alumnado • Técnico de mantenimiento • Conserjes • Personal de limpieza • Coordinador de las TIC • Secretaria del Centro
PROFESORADO	Tutores de la ESO (24) y Bachillerato (10), equipos docentes
ESPACIOS Y RECURSOS	Espacios Las aulas de los grupos clase, Recursos el programa editado en la página WEB del DO
ACTIVIDADES Y SU TEMPORALIZACIÓN	SEPTIEMBRE <ul style="list-style-type: none"> • Cada tutor/a de grupo y en consenso con la clase, deberá de formar equipos de trabajo. • Los equipos de trabajo pueden ser en función de los meses, semanas o días lectivos y del número de alumno/as de la clase. • Los equipos pueden ser fijos o flexibles. • Cada grupo deberá consensuar, a través de la Asamblea de Aula, la organización del aula. • A LO LARGO DE TODO EL CURSO <ul style="list-style-type: none"> • En tutor/a del grupo realizará el seguimiento del programa de forma semanal. • En tutor/a del grupo deberá de gestionar las demandas o acuerdos que se establezcan en la hoja de seguimiento. • El listado de las funciones consensuadas por el grupo así como la formación de equipos debe estar visible en el corcho de la clase o en la puerta. El equipo docente deberá velar porque estas funciones se cumplan. • Se puede incluir la decoración de taquillas, del aula en general, o incluir materiales de reciclaje que se encuentran en el centro • El Programa puede extenderse a otras dependencias del Centro como son los pasillos y el patio; en este caso, deberá ser consensuado por la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar las funciones y los responsables. FUNCIONES DEL EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Velar porque en el aula no haya papeles en el suelo • Revisar el estado del mobiliario del aula y velar por su mantenimiento (pintadas en los pupitres o en las paredes, sillas

	<p>rotas, ventanas o persianas estropeadas, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none">• Cuidado de las taquillas• Cuidado del material informático• Procurar que no haya mochilas o chaquetas tiradas en el suelo• Borrar el encerado y procurar que siempre haya tizas y borrador• Recordar que no se puede comer en el aula• Al comenzar cada clase, cuando el profesor/a pase lista, abrir las ventanas para ventilar• Recordar a los profesores/as que al acabar la clase se debe cerrar el aula con llave, cuando se abandone el aula y cuando empiece el recreo• Informar al tutor/a sobre faltas, pérdidas o robos de materiales del aula• Hacer propuestas de mejora y decoración de las aulas que se elevarán a Jefatura de Estudios mediante el acta de la Asamblea de Aula• Apagar las luces para ahorrar energía• En la hora de tutoría evaluar junto con el tutor/a y el grupo clase las funciones y hacer el seguimiento del programa.
--	---



**ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA
EQUIPOS Y FECHAS**

AULA /CURSO:
TUTOR/A:

SEPTIEM.	OCTUB.	NOVIEM	DICIEM	ENERO	FEBRER	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	3	3	3	3	3	3	3	3	3
	4	4			4			4	

FUNCIONES ACORDADAS EN ASAMBLEA DE AULA

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL AULA

SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

GRUPO:.....

FECHA:.....

TUTOR/A:.....

MIEMBROS DEL EQUIPO:

Problemas y dificultades detectadas

.....
.....

Posibles soluciones

.....
.....

Aspectos positivos del programa

.....
.....
.....

Acuerdos

.....
.....
.....
.....

Propuestas de mejora

.....
.....
.....
.....

Firmado:

Miembros del equipo

tutor/a

Servicio de Mediación

LA MEDIACIÓN

- Una forma de resolver conflictos entre dos o más personas, con la ayuda de una tercera persona imparcial.
- A través de la mediación se busca regular el proceso de comunicación para llegar a una solución
- la mediación enseña que existen otras vías para resolver los problemas.
- Se aprende a escuchar las razones de la otra parte.
- Favorece el autoconocimiento y el control de las emociones.
- Educa en la tolerancia y en el respeto.

LAS CARACTERÍSTICAS QUE DEBE TENER LA MEDIACIÓN:

- Voluntaria.
- Confidencial.

¿CUÁNDO MEDIAR?

- Cuando es importante restaurar la relación.
- Cuando las partes implicadas lo soliciten
- Cuando no existe maltrato con riesgo o desventaja para la víctima.

¿CÓMO SE ACUDE A UNA MEDIACIÓN?

- Las partes en conflicto la solicitan al tutor/a, a Jefatura de Estudio so a la Orientadora
- Un tercero (profesor, alumno, familia,...) solicita a la Orientadora el Servicio de Mediación
- Jefatura de estudios o el tutor/a solicita a la Orientadora el Servicio de Mediación
- Si es muy personal, se puede escribir un correo a la orientadora o echar una carta la buzón que está al lado de la puerta de Orientación

LAS PARTES EN CONFLICTO DEBEN

- Aceptar solucionar el conflicto de forma cooperativa.
- Aceptar a la persona mediadora
- Ponerse en el lugar del otro (comprender las necesidades y los sentimientos del otro) Empatía.
- Manifestar su responsabilidad en el conflicto.
- Colaborar para buscar una solución.
- Aceptar un acuerdo satisfactorio para ambos (ganar los dos).

EL EQUIPO DE MEDIACIÓN

- La orientadora
- Alumnado de que ha realizado el curso de mediación
- Si quieres ser mediador o mediadora puedes recibir un curso
- ¿QUÉ HABILIDADES TIENE EL MEDIADOR O MEDIADORA?
- No emitir juicios de valores.
- Ser neutral.
- Mostrar empatía.
- Practicar la escucha activa.
- Aceptar el acuerdo desde el punto de vista de las partes.
- Realizar un seguimiento del acuerdo.

BULLYING O ACOSO

INTRODUCCIÓN O JUSTIFICACIÓN:

Los episodios de violencia en los centros escolares están apareciendo cada vez con más frecuencia, y esto preocupa seriamente a todos los miembros de la comunidad educativa.

Algunos estudios muestran que el acoso sucede diariamente sobre todo en edades comprendidas entre 6 y 17 años, con mayor riesgo de violencia entre los 11 y los 15 años, etapa en la que más cambios se producen.

DEFINICIÓN:

Viene de la palabra inglesa Bully, significa matón o agresor. Alguien que reproduce conductas que tienen que ver con la intimidación, tiranización, aislamiento, amenaza, insultos, sobre una víctima o víctimas señaladas.

La palabra acoso se utiliza para describir estos diversos tipos de comportamientos no deseados por niños y adolescentes, que abarcan desde esas bromas pesadas, el ignorar o dejar deliberadamente de hacer caso a alguien, los ataques personales, e incluso los abusos serios.

A veces es un individuo quien hace el acoso, o un grupo (pandilla). Lo más importante no es la acción en sí misma, sino los efectos que produce entre sus víctimas. El acoso se desarrolla en el entorno escolar, por lo que en ocasiones lo denominamos también acoso escolar.

CARACTERÍSTICAS:

Para poder hablar de acoso escolar, deben estar presentes las siguientes características:

- 1) La agresión puede ser física, verbal o relacional. Es una conducta intencional.
- 2) Existe un desequilibrio (abuso) de poder. Presencia de desigualdad de poder (desequilibrio de fuerzas), entre el más fuerte y el más débil. Es una situación desigual, de indefensión para la víctima.
- 3) No hay provocación previa por parte de la víctima. Debe existir una víctima indefensa atacada por un abusón o grupo de matones, La Intimidación se refiere a sujetos concretos, nunca al grupo.
- 4) Se trata de incidentes repetidos a lo largo de un período de tiempo. Existencia de una acción agresiva repetida, durante un período largo de tiempo y de forma recurrente.
- 5) Existe intencionalidad por parte del agresor o agresores. La intimidación se puede ejercer en solitario o en grupo.
- 6) Permanece oculta, secreta o desconocida por los adultos.

EL MALTRATO ENTRE IGUALES PUEDE SER:

Maltrato físico:

- Indirecto: esconder, robar o romper cosas de alguien...
- Directo: pegar, empujones, patadas, agresiones con objetos, amenazar con armas...

Maltrato verbal (es el más habitual):

- Indirecto: hablar mal de alguien, difundir rumores falsos, menosprecios en público, resaltar defectos físicos,...
- Directo: insultar, burlarse, utilizar motes, apodosos...

Exclusión social

- Indirecta: ignorar, ningunear, tratar como un objeto...
- Directa: excluir, no dejar participar a alguien en una actividad...

Maltrato Psicológico:

- Indirecta: acecho, minan la autoestima del sujeto y fomentan su sensación de temor
- Directa: gestos de asco, desprecio o agresividad dirigidos contra la víctima.

Maltrato mixto (físico y verbal)

- Amenazar para intimidar, obligar a hacer cosas –chantaje-, acosar sexualmente...

En las formas directas el agresor da la cara; la víctima se da cuenta que alguien le está haciendo daño. En cambio, las formas indirectas pueden ser muy sutiles. La víctima se da cuenta que alguna cosa no funciona pero no acaba de saber qué está fallando. El hecho que el agresor no se identifique puede desestabilizar enormemente; la víctima llega a dudar de sus propias percepciones y esto genera estrés y ansiedad.

¿QUIÉNES ESTÁN IMPLICADOS?

Básicamente hay **cuatro tipos de protagonistas**:

1) El agresor: puede actuar solo o en grupo.

- rara vez es académicamente brillante
- tiene prestigio entre sus compañeros
- personalidad problemática, sin sentimiento de culpa
- siempre encuentra excusas
- con frecuencia ha sido víctima

2) La víctima: con frecuencia se encuentra aislada.

- suele tener pocas habilidades sociales
- puede ser muy valorado por los profesores, con buen rendimiento académico
- algún rasgo físico diferente
- baja autoestima, sentimientos de culpabilidad
- sufre en silencio, apariencia de debilidad
- baja su rendimiento académico

3) **Los compañeros espectadores:** es frecuente la falta de apoyo por parte de los compañeros que, en el mejor de los casos observan sin intervenir (espectadores neutrales) y con demasiada frecuencia se añaden a las agresiones y amplifican el proceso (espectadores antisociales). También hay un grupo de compañeros (espectadores prosociales) que tratan de ayudar a la víctima.

4) **Los adultos** (padres y maestros), suelen ser los últimos en darse cuenta, a menudo sólo detectan el problema cuando ha tomado unas proporciones evidentes y con frecuencia graves. Hay que tener en cuenta que los niños comunican más las situaciones de riesgo a padres y maestros, pero en el caso de los adolescentes el grado de comunicación es notablemente inferior.

¿QUÉ CONSECUENCIAS TIENE?

Se produce un daño psicológico y emocional y se ve afectado el desarrollo socioemocional y de la personalidad de todos los agentes implicados.

Consecuencias para la víctima:

- Inmediatas:
 - Sentimientos negativos: miedo, tristeza, culpabilidad...
 - Baja autoestima.
 - Encerramiento en sí mismo.
 - Bajo rendimiento escolar.
 - Hostilidad
 - Síntomas psicossomáticos.
 - Amarga la vida.

- A medio-largo plazo:
 - Rechazo o fobia escolar.
 - Fracaso escolar.
 - Problemas de salud mental.
 - Revictimización.
 - Desconfianza en los demás.
 - Riesgo de suicidio.

Consecuencias para el agresor:

- Aprende a maltratar.
- Reforzamiento por parte del grupo.
- Dificultades para mantener relaciones interpersonales igualitarias y satisfactorias.
- Transferencia de ese modelo de dominio a otras situaciones sociales.
- Problemas de rendimiento escolar.
- Suele provocar situaciones de indisciplina en el aula.

Consecuencias para los espectadores:

- Temor a ser victimizados.
- Aprenden la valoración social de estas conductas.
- Desensibilización a la violencia y sufrimiento de los demás.
- Consideración de la violencia como algo inevitable.
- Aprenden a ser pasotas.
- Aprenden a no ser solidarios.
- Pueden aparecer sentimientos de culpa.

Tutoría sobre ACOSO

DEFINICIÓN:

La palabra acoso se utiliza para describir situaciones de intimidación, tiranización, aislamiento, amenaza, insultos, sobre una víctima o víctimas señaladas, que se manifiestan en bromas pesadas, ignorar o ataques personales, e incluso abusos serios.

El agresor puede ser un individuo o un grupo (pandilla). Es muy importante los efectos que produce entre sus víctimas. El acoso se desarrolla en el entorno escolar, por lo que lo denominamos también acoso escolar.

¿QUIÉNES ESTÁN IMPLICADOS?

- 1) **El agresor:** solo o en grupo. Es mal estudiante, líder, problemático, sin sentimiento de culpa, tiene excusas para todo, y con frecuencia ha sido víctima
- 2) **La víctima:** se encuentra aislada. Suele tener pocas habilidades sociales, muy valorado por los profesores, con buen rendimiento académico, baja autoestima, sentimientos de culpabilidad, sufre en silencio, apariencia de debilidad.
- 3) **Los compañeros espectadores:** en la mayoría de los casos observan sin intervenir, y con demasiada frecuencia se añaden a las agresiones y amplifican el proceso. También hay un grupo de compañeros que tratan de ayudar a la víctima.
- 4) **Los adultos,** debe haber una buena comunicación, y los adolescentes deben comunicar las situaciones de riesgo a padres y maestros.

EL MALTRATO ENTRE IGUALES puede ser:

- 1) **Maltrato físico:** robar o romper cosas, empujones, patadas...
- 2) **Maltrato verbal** (es el más habitual): hablar mal de alguien, insultar, burlarse, utilizar motes...
- 3) **Exclusión social:** ignorar, excluir, no dejar participar a alguien en una actividad...
- 4) **Maltrato Psicológico:** acecho, gestos de asco, desprecio, agresividad...

¿QUÉ CONSECUENCIAS TIENE?

Para la víctima:

- Inmediatas:
 - Sentimientos negativos: miedo, tristeza, culpabilidad...
 - Baja autoestima.
 - Encerramiento en sí mismo.
 - Bajo rendimiento escolar.
 - Hostilidad
 - Síntomas psicossomáticos.
 - Amarga la vida

- A medio-largo plazo:
 - Rechazo o fobia escolar.
 - Fracaso escolar.
 - Problemas de salud mental.
 - Revictimización.
 - Desconfianza en los demás.
 - Riesgo de suicidio.

Para el agresor:

- Aprende a maltratar.
- Reforzamiento por parte del grupo.
- Dificultades para mantener relaciones interpersonales igualitarias y satisfactorias.
- Transferencia de ese modelo de dominio a otras situaciones sociales.
- Problemas de rendimiento escolar.
- Suele provocar situaciones de indisciplina en el aula.

Para los espectadores:

- Temor a ser víctimas.
- Aprenden la "*valoración social*" de estas conductas.
- Poco sensibles a la violencia y el sufrimiento de los demás.
- Aprenden a ser pasotas.
- Aprenden a no ser solidarios.
- Pueden aparecer sentimientos de culpa.

ACTIVIDAD TIPO 1:

- 1) Lluvia de ideas sobre los términos "intimidación" "bullying" y "acoso"
- 2) Puesta en común y descubrir los diferentes personajes que intervienen
- 3) Recordar y enumerar situaciones en las que se hayan sentido acosados. Entregar la documentación y comentarla.
- 4) ¿Has sido testigo de alguna situación de acoso en el colegio? Si es así, descríbela.
- 5) Escribir situaciones en las que se hayan sentido: acosados, acosadores, espectadores.

	SITUACIÓN
ACOSADO	
ACOSADOR	
ESPECTADOR	

6) ¿Cuál ha sido tu postura cuando actuabas cómo?:

Personas implicadas	Actitudes					
	Triste	Miedo	Fuerte	Indiferente	Animador	Pacificador
ACOSADO						
ACOSADOR						
ESPECTADOR						

7) Analizar un caso práctico. Escribir después 5 pasos para fomentar la convivencia.

ACTIVIDADES TIPO 2:

- 1) El profesor ambienta y recuerda los conceptos sobre acoso vistos en 1º curso.
- 2) Entrega de documentación y comentarla.
- 3) Clasificar las siguientes conductas y pensar si les han ocurrido, las han realizado, o han visto si se lo hacían a algún compañero-a:

Maltrato	Físico	Verbal	Exclusión Social
Dar empujones, pegar			
Amenazar, intimidar			
Robar o romper cosas de alguien			
Burlarse abiertamente de alguien			
Insultar o poner motes			
Sembrar rumores sobre alguien			
No dejar participar			
Hacer como si fuera transparente			

- 4) ¿Has sido testigo de alguna situación de acoso en el colegio? Si es así, descríbela.
- 5) Analizar una historia. Escribir después 5 pasos para fomentar la convivencia.

ACOSO ESCOLAR ESTUDIO DE CASOS**“EL CASO DE ALBA”**

Alba era una chica divertida y encantadora, a todo el mundo le agradaba, pero todos se dirigían hacia ella con una actitud diferente, simplemente por ser Alba Perla. Ella aceptaba todo, nunca se enfadaba. Siempre sonreía con esos ojillos que desprendían gratitud. Sin embargo, para todas las alumnas de tercero era nuestro chivo expiatorio, nuestra víctima perfecta. A veces, incluso parecía feliz mientras soportaba nuestras pesadas bromas a cambio de pertenecer a nuestra pandilla.

En ningún momento nos habíamos puesto de acuerdo para tratarla así, ni siquiera habíamos hablado sobre su ropa hortera, ni sobre su mal gusto para arreglarse el pelo. Pero un día, una de nosotras comenzó: *¿Os habéis fijado en su falta morada?, ¿os han contado las guarradas que hace con ese chico?...* Las demás continuamos desahogándonos y contando todo lo que, sin duda, siempre habíamos pensado. Ahí no quedó la cosa. Nuestra relación con Alba terminó un treinta de marzo, cuando unos chicos de cuarto nos invitaron a una fiesta que organizaban. Alba estaba entusiasmada; era la primera vez que su madre la dejaba ir a una fiesta. Entonces pasó algo terrible: no recuerdo quién fue, pero, varios días antes de la fiesta, alguien dijo: *Alba no puede venir con nosotras; con las pintas que lleva, no ligaremos. Tenemos que deshacernos de ella. ¿Cómo se lo diríamos? No sé por qué, pero, como siempre, me tocó comunicárselo.*

Durante un cambio de clase, estábamos discutiendo sobre el vestido que nos íbamos a poner y de repente, ¡oh, no!, Alba se acercaba. Todas me dijeron: *Ahora, chica, es tu turno.* No sabía cómo hacerlo, ella venía hacia nosotras sonriendo y yo la miraba seria, pero no se daba por aludida, *¿por qué me lo pone tan difícil?* –Pensé-, llegó hasta mí y me preguntó *¿hay algún problema?* Me quedé en silencio, mientras las demás seguían hablando, aunque, en realidad, estaban pendientes de lo que yo iba a decir, y, sin saber cómo, dije: *Lo siento Alba, no puedes venir a la fiesta.* Ella me miró fijamente y, en un segundo, sus ojos se empañaron y brillaron como diamantes; las lágrimas empezaron a resbalar por sus mejillas blancas. ¡Qué horror! Todavía lo estoy viendo. Se volvió sin decir nada, sin pedir explicaciones. Fue la última vez que la vi, nunca más volvió al instituto.

Ahora, treinta años después, sigo pensando en ella, y me encantaría no haber hecho lo que hice, pero ya no tiene remedio. Sólo sé que nunca más he tratado a nadie de esa manera; que en cada persona marginada veía su cara e intentaba remediar lo sucedido. Quisiera poder encontrarla, explicarle lo mal que aún me siento y pedirle disculpas. Pero, como supongo que eso no será posible, me contentaré con terminar con unas líneas dedicadas a Alba:

Alba, quiero que sepas que nunca he sido una santa. A lo largo de mi vida he cometido muchos errores, pero estoy segura de que no he vuelto a traicionar conscientemente a nadie como te lo hice a ti, y espero no volver a hacerlo.

Rosario (45 años).

¿Qué os parece la historia de Alba? ¿Con qué personaje os identificáis y por qué? ¿Qué se podría hacer para que nadie se sintiera como Alba? ¿Qué creéis que debería haber hecho Rosario? ¿Por qué se siente culpable Rosario?

“EL CASO DE MIGUEL”

“Nos habíamos mudado de ciudad por el trabajo de mi padre. Yo entraba en un colegio nuevo, estaba muy contento, haría más amigos y estaba seguro de que iba a ser un buen curso.

Al principio todo fue bien, sólo tenía dos amigos, pero eran muy simpáticos. Un día, mis amigos me pidieron prestadas mis cien pesetas del desayuno, y yo se las dejé. Al día siguiente pasó igual y yo se las volví a dejar, aunque yo me quedaba sin desayunar. Así pasaron varios días y no me decían nada acerca de devolverme el dinero. Al sexto día se repitió la situación, yo tenía mucha hambre y les dije que me iba a comprar un bocadillo para desayunar. Entonces fue cuando comenzaron los problemas, me quitaron mi dinero a la fuerza... ¡otro día sin desayunar! Ya no sólo me obligaban a darles mis cien pesetas, sino que tenía que traer doscientas, cien para cada uno. Yo les dije que no, que mis padres me daban lo suficiente y no podía pedirles más dinero, que no era justo y que ya no les iba a dar más. A la mañana siguiente ya ni me miraban, me ignoraban. Ahora no tenía amigos, pero me daba igual, lo prefería.

Durante un tiempo no pasó nada, hasta que un día me cogieron solo en el servicio, me pidieron todo el dinero –claro, yo sólo tenía mis cien pesetas de siempre-, así que empezaron a pegarme hasta dejarme tirado en el suelo y, después, me quitaron mi cazadora. Hasta entonces no se lo había contado a nadie, pero unos niños que entraron en el servicio y me encontraron tirado me preguntaron qué me había ocurrido. Les conté toda mi historia y ellos me dijeron que esos dos niños (Pepe y Manolo) ya lo habían hecho otras veces.

Desde entonces tengo nuevos amigos, son muy simpáticos y nos llevamos muy bien. Pepe y Manolo no me han vuelto a dirigir la palabra desde entonces. Ahora estoy muy contento”.

Miguel (13 años).

Proponed medidas para ayudar afectivamente a los distintos personajes de esta historia y sobre cómo y cuándo ponerlas en práctica.

EL CASO DE JOSÉ ÁNGEL: “¿Por qué a mí?”

“Llegué al colegio, eran las ocho de la mañana. Como todos los días, al entrar en clase, Antonio me cogió la mochila, la abrió, sacó los libros y los tiró por el suelo. Toda la clase se reía y sólo mi grupo de amigos (tres que tengo) se quedaba sorprendido por lo que siempre me ocurría. No se atrevían a ayudarme, un día lo intentaron y fueron saqueadas sus mochilas. Después de esto, mi papel era siempre recoger los libros y callarme.

Este día fue distinto, ya no podía más, no sabía que pudieran llegar a este extremo. Como de costumbre me abrieron mi mochila, pero esta vez mis libros acabaron en el water; después empezaron a pegarme, hasta el punto de que tuve que ir al hospital lleno de moratones. En esos momentos, por mi mente sólo pasaba una pregunta ¿por qué a mí?”.

José Ángel (13 años).

1. Expresad los sentimientos que os produce esta historia:

2. Diferenciad entre los sentimientos que pueden sentir los diferentes participantes:

JOSÉ ÁNGEL

LOS AGRESORES

LOS ESPECTADORES

COMO ME VA EN LA CLASE Y EN EL INSTITUTO

Piensa ahora en los problemas y dificultades de relación que tenemos en nuestra clase y en las ventajas de contar con compañeros que en ocasiones nos han ayudado.

Escribe tres cosas que te hacen más difícil tus relaciones en clase.

Escribe las tres cosas que valoras más en tus compañeros de clase.

¿Cuáles crees que son las causas por las que tenemos dificultades de relación en clase?

¿Qué podríamos hacer para resolver estas dificultades y para fomentar y mejorar las relaciones positivas que ya existen?

Videos sobre acoso escolar

En la WEB del DO

PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR

Guía breve sobre la prevención del acoso escolar

Actividad para hacer en el aula de tutoría sobre prevención del acoso escolar

Videos, cortometrajes, sobre la prevención del acoso escolar, para todos los públicos

Prevención del acoso escolar guía para el profesorado

prevención del acoso escolar guía para el alumnado

prevención del acoso guía para familias

corto ganador de 1º B 2014-2015 No Wifi No Love

cortos de cine: acoso escolar invisible cortos de cine para comentar en tutoría sobre el acoso escolar

REDES SOCIALES/ACOSO/Ciberbullying

NO TE ENREDES EN LA RED para trabajar el acoso y abuso en las redes sociales

identidad digital y redes sociales y menores VIDEOS para trabajar el acoso en las redes sociales

Video sobre el acoso escolar y a través de Redes Sociales Este es el vídeo que se ha trabajado en los talleres para 2º de la Eso, es muy recomendable para trabajar en el aula, en todos los cursos

Menores en la red El defensor del menor, Telefónica y Obra Social Caja Madrid impulsan un spot, producido por Telemadrid, para fomentar la responsabilidad de los adolescentes al colgar imágenes en la red.

el peligro de las redes sociales en este documento Power Point os dejamos unos consejos para trabajar en tutoría, próximamente ofreceremos los resultados de las encuestas

Pantallas Amigas a lo largo de este mes vamos a trabajar el peligro de las redes sociales y los delitos informáticos

Nuevos videos sobre Acoso Escolar

Se buscan valientes

<https://www.youtube.com/watch?v=3BnNdLxGNB8>

blender

<https://www.youtube.com/watch?v=IORZvBUYgnQ>

pedra papel y tijera

<https://www.youtube.com/watch?v=jG9v0-itJw>

amarillo

<https://www.youtube.com/watch?v=SEqRXghfraQ>

el despertar

<https://www.youtube.com/watch?v=-vht-YhPt04>

la redacción

<https://www.youtube.com/watch?v=vQJnin4-wVk>

El Sándwich de Mariana:

<https://www.youtube.com/watch?v=f-8s7ev3dRM>

Cortometraje de 2014 de Carlos Cuarón (hermano del más conocido cineasta mexicano Alfonso Cuarón) que se adscribe a una campaña contra el bullying. Eso sí, desde un punto de vista más arriesgado en el que se trata del verdugo que a su vez es víctima, o cómo de la comprensión puede nacer la compasión... a pesar de sufrir su abuso, haciéndonos más fuertes. Un ensayo para reflexionar sobre la cadena de violencia en nuestra sociedad.

autora de este cortometraje (también de animación) cuya trama recoge la importancia de trabajar en grupo. Asimismo, refleja que las rivalidades no siempre son buenas, en especial cuando son llevadas al extremo y esto implica dañar al resto de compañeros.



No abuses. Es mejor no ser un guais:

<https://www.youtube.com/watch?v=dUH5RnBESgc>

Se trata de un cortometraje que quiere enseñar que hay que respetar siempre a las personas y aceptarlas como son.

Asimismo, nos recuerda que no tenemos que cambiar nuestra forma de ser para que los demás nos acepten.



Shh! Silence Helps Homophobia: en inglés

<https://www.youtube.com/watch?v=XQKGigb5l28>

Está en inglés y en él se refleja la cultura del silencio, el bullying y la homofobia. Shh! Silence



Helps Homophobia habla de aceptación, respeto y ayuda, nunca fomentando valores como la violencia o el racismo.

6. PROGRAMA DE EDUC. AFECTIVA Y SEXUAL: NI OGROS NI PRINCESAS	
ÁREAS TEMÁTICAS Escoger y Señalar	Equidad e inclusión Promoción de la Salud Equidad e inclusión Convivencia, Participación e igualdad
Personas o entidades de la Comunidad Educativa (que participan o están implicadas)	<ul style="list-style-type: none"> • Exposiciones sobre la Mujer, la Ciencia y la Investigación (agentes de Igualdad del Consejo Escolar) • Taller sobre educ. afectiva en el Ayuntamiento de Gijón (cuidado e imagen en las redes sociales), todos los cursos • Educación afectiva y sexual (Enfermería del Centro de Salud) 2º y 3º de la ESO • servicio de orientación sexual SOISEX el Ayuntamiento de Gijón se puede solicitar talleres Cada tutor/a • Cruz Roja Juventud temas sobre salud y sexualidad se puede solicitar talleres Cada tutor/a • Formación en Agentes de Igualdad Fundación Sara Suárez Solís 4º de la ESO • Mediación en materia de salud Conceyu de la Mucedá de Gijón 4º de la ESO • Celebración 25 de noviembre día contra la Violencia de Género Ayuntamiento de Gijón todos los cursos • Celebración 8 de Marzo día de la mujer Ayuntamiento de Gijón todos los cursos • Celebración del 17 de mayo, día en contra de la Homofobia • Programa Espacio Abierto (para la prevención del acoso por la identidad de género u orientación sexual, (DO y alumnado de Aprendizaje y Servicio de Bachillerato) • Ciclo de Cine en valores, educación afectiva y sexual, etc. Ayuntamiento de Gijón. • Taller de educación afectiva y sexual. (Sexóloga) familias
PROFESORADO	Tutores de la ESO y Bachillerato Orientadora, Jefatura del Estudios, Agentes de Igualdad del Consejo Escolar
ESPACIOS Y RECURSOS	<p>Espacios Las aulas de los grupos clase, el patio, los gimnasios, el salón de actos, la sala de exposiciones, la Biblioteca, etc.</p> <p>Recursos Guía "Ni ogros ni princesas" para el profesorado. Folleto "Ni ogros ni princesas". Carteles de "Ni ogros ni princesas" Ordenadores, cañón de video, material escolar, etc. Manual de tutoría en papel y on-line (en la Página WEB del DO), Material de elaboración propia (DO) como folletos, power point, resúmenes, carteles, etc., La página web del departamento de orientación, igualdad de oportunidades con diversos materiales Películas, videos, cortos de cine, etc.</p>

Videos sobre Educación afectiva y sexual.

Cortos de cine

Relaciones de pareja

Always

<https://www.youtube.com/watch?v=fYsbySo8Ask>

caducados

<https://www.youtube.com/watch?v=hkUVhKmfMk8>

nube de azúcar

<https://www.youtube.com/watch?v=LoaFxf0hmKk>

santa Kyra

<https://www.youtube.com/watch?v=u1rQnmO5OJY>

por ser como eres

<https://www.youtube.com/watch?v=KhQouf8u5hs>

pompas de chicle

<https://www.youtube.com/watch?v=LXh5qF3MBSQ>

amor adolescente

<https://www.youtube.com/watch?v=OVgu4BKej4o>

hay dos clases de personas

<https://www.youtube.com/watch?v=DqsjWyCRSIE>

COEDUCACIÓN Y SEXISMO

SI ERES MUJER TIENES QUE VER ESTE VÍDEO

<https://www.youtube.com/watch?v=hcxF2CcBp7Q>

erámos pocos

<https://www.youtube.com/watch?v=YQ9txWq3Ae8>

la suerte de la fea a la bonita no le importa

<https://www.youtube.com/watch?v=N4BFuVXT5nU>

invisibles

<https://www.youtube.com/watch?v=29BBLw0NRCo>

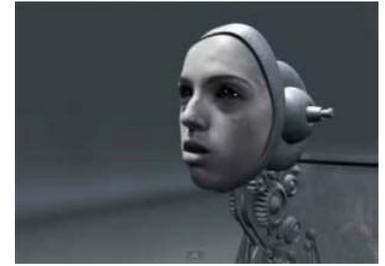
NIKE 'The Getaway'

https://www.youtube.com/watch?v=uww_MqZD1Tw

la muñeca que decide conducir

<https://www.youtube.com/watch?v=V-siux-rWQM>

Doll Face: Se estrenó en 2005 y es una crítica a los medios de comunicación y los estereotipos femeninos que en ocasiones transmiten. Es importante aceptarnos y aceptar a los demás como son, tanto por su apariencia como forma de ser.



VIOLENCIA DE GÉNERO

EL ORDEN DE LAS COSAS

https://www.youtube.com/watch?v=nXSW8_bNwq4

pedar papel

<https://www.youtube.com/watch?v=jJAeiEeflX0>

un día cualquiera

<https://www.youtube.com/watch?v=r4AMfqT4AsA>

sin razón

https://www.youtube.com/watch?v=zFM0JNiss_w

un pan debajo del brazo

<https://www.youtube.com/watch?v=hcZl6vvJOV0>

Un Conte:

<https://www.youtube.com/watch?v=oZaJ-1QL9dc>

Apenas tiene una duración de dos minutos y no tiene diálogos hablados. Un Conte es un cortometraje (también de animación) que relata el drama social de la violencia en el ámbito doméstico a través de una caballero enmascarado que sale al rescate de una mujer joven.



Danza: <https://www.youtube.com/watch?v=s2UtMzSZ8Qg>

La fotografía de esta propuesta, que trata sobre la violencia de género, resulta exquisita. Para trabajar con el alumnado valores como educar en la igualdad, la tolerancia y el respeto.



Cine

LAS MUJERES DE VERDAD TIENEN CURVAS

<http://salutsexual.sidastudi.org/es/zonapedagogica/jovenes/registro/ff808181463cc53c0148c6faf5e5097e>

FUCKING AMAL

<http://salutsexual.sidastudi.org/es/zonapedagogica/jovenes/registro/ff808181463cc53c0148ef8816de0a32>

JUNO

<http://salutsexual.sidastudi.org/es/zonapedagogica/jovenes/registro/ff808181463cc53c0148c6faf4eb097d>

AUTOEVALUACIÓN DEL GRUPO

para cada trimestre o de forma mensual

TÍTULO: ¿CÓMO VA EL GRUPO?

Debate en pequeño grupo y se dan propuestas a los temas del Orden del Día. Uno de los alumno/as actuará como secretario/a y portavoz del grupo en la asamblea.

Temas:

Opiniones

Propuestas

Acta de la Reunión del grupo:

EVALUAMOS NUESTRO PROPIO ESTUDIO Y RENDIMIENTO

Ha terminado el primer trimestre. Es hora de revisar el esfuerzo que has realizado. A continuación, vas a realizar una autoevaluación de tu trabajo. En el cuadro siguiente te vas a poner una calificación en cada una de las áreas o materias (Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable, Sobresaliente) según consideres que te has esforzado y has realizado bien tu trabajo de estudiante. Cuando recibas la evaluación completarás la segunda columna.

Lengua Cast. y Literatura	
Autoevaluación	Evaluación

Matemáticas	
Autoevaluación	Evaluación

Ciencias Naturales	
Autoevaluación	Evaluación

Ciencias Sociales	
Autoevaluación	Evaluación

Lengua Extranjera ()	
Autoevaluación	Evaluación

Tecnologías	
Autoevaluación	Evaluación

Educación Plástica Y Vis	
Autoevaluación	Evaluación

Educación Física	
Autoevaluación	Evaluación

Música	
Autoevaluación	Evaluación

Optativa	
Autoevaluación	Evaluación

Autoevaluación	Evaluación

Nombre y Apellidos:

Conserva esta hoja para trabajar con ella después de la evaluación

Hoja de trabajo para el alumno/a*(Preguntas que podrían hacerse a los alumno/as si se realizaindividualmente)*

Escribe a continuación las áreas o materias en las que tienes más dificultades y explica a qué crees que se deben dichas dificultades: (no estudio lo suficiente, no me gusta esta área, no comprendo bien lo que leo, etc...)

¿Qué podrías hacer para superar estas dificultades?

¿Cuáles son las cosas que más te han gustado durante el primer trimestre?

1. Completa el siguiente cuestionario

	Siempre	A veces	Nunca
1. Me esfuerzo todo lo que puedo para obtener buenos resultados.			
2. Me gusta estudiar para ampliar mis conocimientos.			
3. El estudio me resulta muy gratificante.			
4. En casa dedico todo el tiempo posible al estudio			
5. Me resulta fácil estar un buen rato estudiando.			
6. El estudio me resulta entretenido.			
7. El esfuerzo que realizo me servirá para mi futuro profesional.			
8. Me interesa mucho lo que los profesores exponen en clase.			
9. Me ilusiona aprobar el curso y pasar al siguiente.			
10. Cuando una tarea me sale bien me elogio por haberlo conseguido.			

PARA HACER UN ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL GRUPO
cada evaluación

-

Hoja de trabajo para el alumno/a

El delegado/a del grupo debe hacer una síntesis clara y precisa de todas las intervenciones de los compañero/as, omitiendo en todo momento cualquier nombre concreto o alusiones a personas concretas. Si en el diálogo es preciso citar a alguien hacedlo con el respeto que se merecen las personas, sean alumno/as, profesor/aes, etc. Realizar un debate en grupo sobre las siguientes cuestiones:

1. ¿Cuáles han sido las áreas que os han resultado más interesantes? ¿Por qué?

2. ¿Cuáles han sido las áreas que os han resultado más complicadas? ¿Por qué?

3. ¿Cómo han sido las relaciones en clase con vuestros compañero/as?

4. ¿Cuáles han sido los problemas más importantes con los que os habéis encontrado a lo largo del trimestre?

5. ¿Qué os gustaría comunicar o proponer al Equipo de Profesor/aes en la Junta de Evaluación?

ACUERDOS DEL GRUPO PARA LEER EN LA JUNTA DE EVALUACIÓN.

Delegado/a:

Acuerdos tomados en clase para presentarlos en la Junta de Evaluación:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

PARA ANALIZAR EL CLIMA DE CONVIVENCIA DEL GRUPO DURANTE EL TRIMESTRE

Sociograma (Posibles preguntas)

¿A qué compañero/a elegirías para hacer un trabajo escolar?

¿A quién no elegirías?

¿A qué compañero/a elegirías para organizar una fiesta o una excursión?

¿A quién no elegirías?

HAY OTROS TIPOS DE CUESTIONARIOS QUE SE OFRECERÁN EN LA WEB
DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN: SECCIÓN TUTORÍAS

Análisis del clima de convivencia del aula

Por trimestre o mensual

Puntos que se pueden tratar con el grupo clase

- Las relaciones entre compañeros y compañeras
- Las relaciones con el profesorado
- Las relaciones con otros compañeros/as del centro
- Agresiones, insultos, amenazas, conductas disruptivas,
- La disciplina en clase
- La resolución de conflictos
- El acoso escolar
- El acoso a través de las redes sociales
- Otro tipo de acoso por otras circunstancias (identidad sexual, raza, religión, físico...)
- El mantenimiento y gestión del aula
- La limpieza e higiene en la clase
- La participación en el centro (en actividades y decisiones)
- Si hay problemas detectados, posibles soluciones
- Acuerdos tomados

25 de noviembre (recogido del orientablog)

<http://elorientablog.blogspot.com/2015/11/violencia-de-genero-recursos-y.html>

El día 25 de noviembre fue declarado Día Internacional contra la Violencia hacia la Mujer en el 1er Encuentro Feminista de Latinoamérica y del Caribe, celebrado en Bogotá, en julio de 1981.

El año 1999 la ONU dio carácter oficial a esta fecha. Desde entonces se viene conmemorando este día para llamar la atención sobre la violencia contra las mujeres, una de las formas de violencia más extendida en el mundo que encierra especial crueldad ya que se ceba sobre quienes más se ocupan de cuidar la vida de las personas.

Con su conmemoración cada año en el ámbito escolar se pretende, más que el desarrollo de una actuación aislada, la puesta en marcha de un proceso de concienciación en nuestro alumnado sobre la necesidad prevenir la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones, apoyando y siendo solidarios con quienes la padecen.

De la misma manera se pretende también hacer especial hincapié en la resolución pacífica de los conflictos que surgen en las relaciones de pareja entre adolescentes, organizando en la clase actividades de reflexión y debates destinados a aprender a ver, reconocer y resolver de forma dialogada las situaciones problemáticas cotidianas.

- **ACTIVIDADES DE TUTORÍA**

- -¿Somos sexistas?
 - -Conflictos en parejas adolescentes: estudio de casos
 - -Historia de Carlos y Lucía
 - -Violencia contra las mujeres: testimonio
 - -Cuestionario: violencia contra las mujeres
 - -Basta ya de mitos
 - -La escalera de la violencia
 - -Una relación sin violencia
 - -Yo lo veo así: tomando posiciones ante la violencia de género
 - -TQ sin violencia: elaboramos un decálogo
 - -TQ sin violencia: Ficha en blanco para el decálogo
 - -Violencia contra las mujeres: tipos de maltrato
 - -Relaciones entre parejas adolescentes: indicadores de relaciones patológicas
 - -Tipos de maltrato + Relaciones patológicas
 - -Violencia de género: 10 claves
-
- Conflictos en parejas adolescentes: estudio de casos
 - La escalera de la violencia. Actividad de tutoría (3º y 4º)
 - Una relación sin violencia. Actividad de tutoría (3º y 4º)
 - Yo lo veo así: relaciones de igualdad entre chicos y chicas. Actividad de tutoría
 - Te quiero sin violencia: actividad de tutoría
 - Educación para la igualdad: comic

25 de noviembre:
Actividades de tutoría por niveles
Recogido de entre pasillos y aulas
<http://entrepasillosyaulas.blogspot.com/>

1º de la ESO

<http://entrepasillosyaulas.blogspot.com/2012/11/25n-recursos-para-tratar-la-violencia.html>

2º de la ESO

http://entrepasillosyaulas.blogspot.com/2012/11/25n-recursos-para-tratar-la-violencia_15.html

3º de la ESO

<http://entrepasillosyaulas.blogspot.com/2012/11/25n-actividades-para-tratar-la.html>

4º de la ESO

<http://entrepasillosyaulas.blogspot.com/2012/11/25n-actividades-y-recursos-contra-la.html>

bachillerato

el machismos que no se ve, documental de la 2

https://www.youtube.com/watch?time_continue=1&v=mfRfLzDKhsU

10 de diciembre: Los refugiados

Desde el Cosmejo Escolar y la CCP se diseñarán actividades para toda la Comunidad Educativa:

- Exposiciones
- Actividades
- Conferencias
- Lecturas
- Ciclo de cine

En este manual se ofrecen actividades para trabajar en tutoría

Videos sobre: 10 de diciembre: Los refugiados

Cortos de cine

El viaje de Said:

<https://www.youtube.com/watch?v=7z1xF6N6538>

Coke Riobóo dirigió en 2006 este cortometraje musical de animación hecho con plastilina. En él se plantea el problema de la inmigración, y también quiere educar en valores como la solidaridad.



La flor más grande del mundo:

<https://www.youtube.com/watch?v=1RiwA4r8k8k>

El cortometraje 'La flor más grande del mundo' está basado en un cuento escrito por el Premio Nobel de Literatura José Saramago. Se da la circunstancia de que este corto (elaborado con la técnica stop-motion) cuenta con la colaboración del propio Saramago que pone voz a la historia que se cuenta y, además, tiene su propio personaje. En ella se hace un llamamiento a la solidaridad y las relaciones humanas, en un mundo donde la falta de ideales, el egoísmo o el individualismo prevalecen por encima de otros sentimientos.



Binta y la gran idea:

<https://www.youtube.com/watch?v=meLXFLI1FE8>

Dirigido por el español por Javier Fesser, cuenta la vida de una niña senegalesa llamada Binta que viene en una aldea al sur de Senegal, al lado del río Casamance. El trasfondo de este cortometraje nos permite hablar de la Educación para el Desarrollo y algunos de los valores que como la justicia social, la tolerancia y la solidaridad. Como contravalores estarían el racismo y el sexismo.



Swing of Change:

<https://www.youtube.com/watch?v=EJza7j6L9S0>

Se ambienta en la ciudad de Nueva York en los años 30 y su protagonista es un barbero llamado Harry que no acepta a las personas de raza negra. Pero un día todo cambia y esa actitud racista derivará hacia el respeto e igualdad de las personas con independencia de su raza.



De la editorial EL PAÍS

PONTE EN SU PIEL

<https://elpais.com/especiales/2017/refugiados/>

Seis refugiados reconstruyen su huida del infierno a través de las decisiones a las que se enfrentaron hasta llegar a España. Sus testimonios plantean las terribles disyuntivas que les obligaron a abandonar sus países, sus hogares, sus familias. En su situación, ¿qué harías tú?



CAMPAÑAS DE IMPACTO DE EL PAÍS

Los chinos, a trabajar; una abogada no puede ser árabe... El vídeo que muestra los estereotipos racistas Red Acoge muestra en su nueva campaña cómo los prejuicios cotidianos son, en muchas ocasiones, cómplices de la discriminación

https://elpais.com/elpais/2017/12/20/planeta_futuro/1513774927_383896.html



CAMPAÑAS DE IMPACTO DE EL PAIS

¿Te atreves a romper los muros entre los refugiados y tú?

Unicef lanza la campaña #RompeElMuro con la que anima a 'derribar' los prejuicios contra los niños migrantes y refugiados que llegan a Europa

https://elpais.com/elpais/2017/06/27/planeta_futuro/1498576587_148086.html



CAMPAÑAS DE IMPACTO DE EL PAIS

'Tu silla, su refugio': la campaña que pide sitio a los refugiados

60 personalidades del mundo de la cultura, el arte y el periodismo colaboran en esta iniciativa de CEAR



CAMPAÑAS DE IMPACTO DE EL PAIS

Estas gafas de realidad virtual te harán sentir como un niño soldado

MARÍA ÁLVARO NAVARRO

10/05/2017 - 18:47 CEST

Ponte en la piel de Kame, de 9 años, uno de los 300.000 menores alistados por la fuerza en ejércitos de todo el mundo https://elpais.com/elpais/2017/05/10/planeta_futuro/1494434875_611047.html

